

**UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO**  
**ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



**“CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATO INFANTIL EN NIÑOS Y  
NIÑAS DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD EN LA UNIDAD EDUCATIVA  
COBIJA “A” DEL MUNICIPIO DE COBIJA GESTIÓN 2016”**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**AUTOR: Sarah Hurtado Manu**

**TUTORA: Msc. Lic. Claudia Dávalos Lara**

**COBIJA - PANDO**

**2017**

**UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO**  
**ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**“CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATO INFANTIL EN NIÑOS Y  
NIÑAS DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD EN LA UNIDAD EDUCATIVA  
COBIJA “A” DEL MUNICIPIO DE COBIJA GESTIÓN 2016”**

Tesis de Grado sometida a consideración de la Universidad Amazónica de Pando, en el Área de Ciencias Sociales y Humanística en la Carrera de Trabajo Social.

Requisito para optar al grado de:

Licenciada en Trabajo Social

Por

Sarah Hurtado Manu

PANDO – BOLIVIA

2017

Esta Tesis de Grado, ha sido aceptada en su presente forma por la Universidad Amazónica de Pando, la Dirección del Área de Ciencias Sociales y Humanísticas y aprobada por el Tribunal.

**FIRMANTES:**

---

MSc. Carol Carlo Durán

**DIRECTORA DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANISTICAS**

---

Lic. Miladis Conde Herrera

**TRIBUNAL**

---

Lic. Lucimar Soraide Castedo

**TRIBUNAL**

---

Msc. Lic. Claudia Dávalos Lara

**TUTORA**

---

Est. Sarah Hurtado Manu

**POSTULANTE**

# *Dedicatoria.*

*Dedico este trabajo a mi familia, que son quienes me han apoyado e impulsado en todo el proceso de mi formación académica.*

*A mi esposo y compañero quien día a día me dio su apoyo y la fuerza necesaria para seguir adelante.*

*A mi hija y a mi nieta por quienes soy capaz de dar la vida y a quienes sacrifique al restarles tiempo para dedicarme a mis estudios, les dedico este logro.*

*A los niños y niñas del nivel primario de la Unidad Educativa Cobija “A” quienes con su aporte ayudaron a concluir esta investigación y me brindaron su cariño.*

*En la vida hay momentos de alegría, tristeza y esperanzas. Momentos que le permiten a una persona crecer, desarrollar y construir el mundo en el que vive.*

*Este caminar no se hace solo sino junto a las personas que hacen nuestros días brillantes y radiantes, el éxito o el fracaso van en virtud de la interacción de uno con su entorno y de como pueda llevar a cabo las diferentes etapas de su vida.*

*Dedico este trabajo a mis amigas, las que siempre estuvieron a mi lado y me apoyaron, dentro y fuera de la universidad, a mis docentes quienes con sus conocimientos me brindaron la oportunidad de formarme.*

*Dedico este trabajo a todos los niños que sufren o han sufrido maltrato, rogando al divino creador los bendiga y proteja para que se conviertan en personas de bien y que puedan perdonar, así mismo pido por todos aquellos adultos que alguna vez han maltratado a un niño o niña, solo pido que Dios los perdone.*

***Una niñez que se protege, una niñez que florece...***

# *Agradecimientos.*

*A Dios nuestro creador, a quienes nos dio la oportunidad de pasar por esta vida con igualdad de derechos y oportunidades.*

*A mi esposo Julián por su comprensión, apoyo, colaboración, paciencia y sacrificio todo este tiempo.*

*A mi hija Erika y mi nieta Jussara por impulsarme a superarme y comprenderme en los momentos de crisis.*

*A todos los niños y niñas que han sido víctimas de maltrato y de la prohibición a su libertad de expresión, por compartir su dolor y soledad, les agradezco haber expresado lo que sienten.*

*Al personal administrativo del Área de Ciencias Sociales y Humanísticas por el apoyo.*

*A los docentes por sus enseñanzas.*

*A la Lic. Francis Ojopi, por su colaboración incondicional para alcanzar este objetivo.*

*A la Lic. Claudia Dávalos quien acepto ser mi tutora y me apoyo en el proceso de formación.*

*A todos quienes compartieron estos años de formación y de una u otra forma fueron parte de este proceso y la realización de este sueño el mismo que ahora se hace realidad.*

*Gracias al Jurado revisor a Lic. Miladis Conde y Lic. Lucimar Soraide, por su apoyo y ayuda en el presente trabajo, Dios las bendiga siempre y consagre sus vidas de éxito.*

***A todos y cada uno de ustedes mi infinita gratitud...***

# Índice

Dedicatoria.....	i
Agradecimientos.....	ii
Índice de contenido.....	iii
Índice de Tablas.....	v
Índice de Gráficos.....	vi
Índice de Anexos.....	vii
Resumen Ejecutivo.....	viii

## **Introducción**

<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>1</b>
------------------------	----------

### **JUSTIFICACIÓN, PROBLEMA Y OBJETIVOS**

1.1. Antecedentes.....	3
1.2. Justificación.....	4
1.3. Descripción del Problema.....	6
1.3.1. Planteamiento del Problema.....	6
1.3.2. Formulación del problema.....	8
1.4. Objetivos.....	9
1.4.1. Objetivo General.....	9
1.4.2. Objetivos Específicos.....	9
1.5. Hipótesis.....	9
1.5.1. Variable Independiente.....	9
1.5.2. Variable Dependiente.....	9

<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>11</b>
-------------------------	-----------

### **DISEÑO METODOLOGICO**

2.1. Tipo de Investigación.....	11
2.2. Enfoque de la Investigación.....	11
2.3. Población y Muestra.....	12
2.4. Técnicas de Investigación.....	13

<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>16</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	
3.1. Marco Legal.....	16
3.1.1. Políticas Nacionales en Bolivia .....	16
3.2. Marco Teórico.....	21
3.2.1. Maltrato infantil .....	21
3.2.2 Tipos de maltratos.....	22
3.2.3. Maltrato infantil intrafamiliar.....	25
3.2.4. Factores y consecuencias del maltrato a la niñez .....	27
3.2.5. Factores Socioeconómicos.....	28
3.2.6. Factores psicosociales.....	28
3.2.7. Indicadores que ayudan a detectar la violencia.....	29
3.2.8 El castigo como modelo de crianza y de generar disciplina.....	30
3.2.8. Factores de riesgo y factores de protección.....	32
3.2.9. De los derechos y obligaciones de la escuela.....	34
3.2.10. El Rol del Trabajo Social en la prevención y Detección del Maltrato Infantil..	34
3.2.11. Modelos de Intervención Social.....	38
3.2.12. Estrategias de Intervención social familiar.....	41
3.2.13. Técnicas de Intervención social familiar.....	42
3.3. Teoría del Desarrollo.....	43
3.3.1. Teoría Psicosocial de Erickson sobre el Desarrollo de la Personalidad.....	45
3.3.2. Teoría de Piaget sobre el Desarrollo Cognitivo.....	46
<b>CAPITULO IV.....</b>	<b>49</b>
<b>RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>49</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>63</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>65</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>66</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>69</b>

## Índice de Tablas

Tabla N° 1: Distribución por edad de los encuestados.....	50
Tabla N° 2: Grado Escolar.....	51
Tabla N° 3: Asistencia a clases.....	52
Tabla N° 4: Personas con las que viven los encuestados.....	53
Tabla N° 5: Relación que llevan los encuestados con los padres tutores.....	54
Tabla N° 6: Nivel de conocimiento por parte de los niños y niñas sobre sus derechos y las instituciones que los protegen.....	55
Tabla N° 7: Razones por las cuales los niños y niñas reciben maltrato.....	56
Tabla N° 8: Consumo de bebidas alcohólicas por parte de los padres tutores.....	57
Tabla N° 9: Observación y detección de signos de maltrato físico.....	59
Tabla N° 10: Tipo de negligencia detectada.....	60
Tabla N° 11: tipo de secuela a causa del maltrato percibido en niños y niñas.....	61

## Índice de Gráficos

Gráfico N° 1: Rango de Edad .....	50
Gráfico N° 2: Grado Escolar de los Encuestados.....	51
Gráfico N° 3: Grado de Instrucción.....	52
Gráfico N° 4: Personas con quienes viven los encuestados.....	53
Gráfico N° 5: Tienen una Buena Relación los Niños/as con sus Padres o Tutores.....	54
Gráfico N° 6: ¿Conoces sobre sus derechos y las instituciones que te protegen?.....	55
Gráfico N° 7: ¿Porque reciben maltrato los niños y niñas en su hogar?.....	56
Gráfico N° 8: ¿Porque reciben maltrato los niños y niñas en su hogar?.....	57
Gráfico N° 9: Principales agentes que ocasionan maltrato a los niños y niñas en el seno Familiar.....	58
Gráfico N° 10: Signos de Maltrato Físico.....	59
Gráfico N° 11: Negligencia Detectada por parte de los Padres o Tutores.....	61

## Índice de Anexos

Anexo N° 1: Guía de Entrevista a Directora de Unidad Educativa.....	70
Anexo N° 2: Guía de Entrevista a Docentes de Unidad Educativa.....	72
Anexo N° 3: Guía de Entrevista a Miembros del Consejo Social Comunitario.....	73
Anexo N° 4: Guía de preguntas para grupo focal.....	74
Anexo N° 5: Cuestionario aplicado a los niños y niñas de 6 a 12 años de edad de la Educativa Cobija ·a·.....	76
Anexo N° 6: Guía de observación y detección de violencia y maltrato a niñas, niños y Adolescentes.....	78
Anexo N° 7: Marco Institucional de la UE. Cobija “A”.....	80
Anexo N° 8: Memoria Fotográfica.....	83

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente Trabajo de investigación, pretende ser pionero en la investigación acerca del Maltrato Infantil por el que atraviesan los niños y niñas de la Unidad Educativa Cobija “A”. Cuando se plantea abordar el tema, se busca describir las causas y consecuencias de este problema social y cómo repercute en el bajo rendimiento escolar.

El objetivo principal de la Tesis es determinar las características del maltrato infantil, la revisión bibliográfica se basó en torno a la temática y la Teoría del Desarrollo citando a dos autores que explican el proceso de crecimiento de los niños y niñas con un diseño metodológico Mixto utilizando la investigación de tipo Descriptiva; aplicando técnicas como la encuesta, entrevista y observación.

Los Datos obtenidos revelan que el bajo rendimiento escolar en niños y niñas de 6 a 12 años de la Unidad Educativa Cobija “A” se debe al maltrato infantil físico y emocional por el que atraviesan en el seno familiar.

## **Introducción**

En la presente tesis titulada “Características del Maltrato Infantil en niños y niñas de 6 a 12 años de edad de la Unidad Educativa Cobija “A” del Municipio de Cobija gestión 2016” se demuestra descriptivamente la problemática del Maltrato Infantil y como por consecuencia tiene el bajo rendimiento escolar.

Se abordó el tema de Maltrato Infantil ya que la violencia que se ejerce contra los niños, niñas y adolescentes al interior del hogar frecuentemente se mantiene en silencio, ya que las víctimas son pequeñas o bien no se atreven a denunciar a sus padres o cuidadores.

UNICEF define como víctimas de maltrato y abandono a aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años que “sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales”. La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Chile en 1990, en su artículo 19 establece que “los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”. Para proteger a los niños, niñas y adolescentes el Estado debería adoptar programas sociales que incluyan acciones de prevención, identificación de las agresiones, rehabilitación de las víctimas, investigación de los hechos, y la intervención judicial en caso que corresponda. Las consecuencias del maltrato infantil se hacen visibles a mediano y largo plazo en el desarrollo sicosocial y físico de las personas.

Es probable que detrás de problemas de aprendizaje, de comportamiento y agresividad se escondan situaciones de maltrato físico, abuso y/o abandono. Los daños emocionales causados por Maltrato Infantil a temprana edad pueden significar “marcas imborrables” para toda la vida. Un niño maltratado podría llegar a ser un adulto maltratador y violento, con lo cual reproduce la violencia física o psicológica hacia sus parejas o en sus propios hijos.

El Objetivo de la presente investigación es determinar las características del maltrato infantil en niños y niñas de la unidad educativa Cobija “A” y como afecta en su aprovechamiento escolar, realizada mediante un enfoque metodológico Descriptivo utilizando el método de investigación Mixto y arrojando resultados que confirman la Hipótesis Planteada.

Por lo tanto en los siguientes capítulos se describen tanto las causas como las consecuencias del Maltrato Infantil así como el Sustento Teórico en base a la Teoría del Desarrollo y el abordaje de la temática en general, donde se describirá los relacionados con el tema:

En el Capítulo I.- se aborda los antecedentes, la justificación, planteamiento del problema relacionado con el tema propuesto

En el Capítulo II.- Se presentara a través del diseño metodológico, con un tipo de investigación descriptiva que sirve para la recopilación y análisis de la información, además de los instrumentos y técnicas como la encuesta, la entrevista y la observación.

En el Capítulo III.- El marco teórico está sustentado por el marco legal; políticas nacionales Código Niño, Niña y Adolescente; concepciones de maltrato, tipos de maltrato, factores que inciden al maltrato; Teoría del Desarrollo de la Personalidad y Desarrollo cognoscitivo de Piaget y Erickson.

Y en el Capítulo IV.- Se da a conocer los resultados de la presente investigación, describiendo el análisis interpretativo de los resultados aplicados a los sujetos de estudio así como las conclusiones y recomendaciones.

# **CAPÍTULO I**

## **JUSTIFICACIÓN, PROBLEMA Y OBJETIVOS**

### **1.1. Antecedentes**

El maltrato infantil es uno de los problemas más graves y dolorosos de la sociedad moderna.

Según estudios de UNICEF (2013), en América Latina 6 millones de niñas y niños son agredidos severamente por sus padres o familiares y 85 mil mueren cada año como consecuencia de estos castigos.

Los casos de maltrato infantil que logran visibilidad pública, por su dramático desenlace, sólo constituyen una pequeña parte de una realidad mucho más amplia y generalizada. Un significativo porcentaje de la población considera al castigo físico y psicológico como una herramienta “educadora”. Es evidente que se trata de una práctica mucho más arraigada de lo que se supone y en la medida que no se modifiquen los múltiples factores sociales, culturales y económicos que la sostienen, se mantendrá por años.

La violencia que se ejerce contra los niños, niñas y adolescentes al interior del hogar frecuentemente se mantiene en silencio, ya que las víctimas son pequeñas o bien no se atreven a denunciar a sus padres o cuidadores. El maltrato tiene consecuencias y secuela que se manifiestan física como psicológicamente, por lo que marcan los cuerpos de los niños y niñas, pero también les afecta en su estado de ánimo; de ello se deriva que los niños y niñas que sufren de maltrato tienen un rendimiento escolar bajo, además de lesiones y traumas, que son llevados a lo largo de su vida si no se les brinda la ayuda necesaria. Según estudios de Larraín

y Bascuñán (2009). Marcela Losantos, (1994) se refiere que la mayor cantidad de agresión se debe a problemas escolares, debido a que los niños que tienen bajo nivel de rendimiento son maltratados por sus padres, quienes a su vez interpretan esta situación como un fracaso a nivel de su paternidad: El padre piensa que está fallando cuando a su hijo no le va bien en la escuela, hecho que repercute en maltrato, siendo las formas más comunes la física y la negligencia o abandono.

La incidencia de maltrato infantil en Bolivia presenta indicadores altos, se conoce que el año 2011 el 89.5% de los maltratos a niños y adolescentes ocurrió dentro del seno de la familia, según datos revelados por las Defensorías de la Niñez y Adolescencia.

Asimismo, en Bolivia cada día 8 de cada 10 niños y niñas reciben algún tipo de maltrato en su familia, 6 de cada 10 niñas o niños recibe alguna vez algún grito o un golpe en la escuela, Rolando Villena, (2013).

El maltrato infantil aparece como una actitud muy difundida, ejerciéndose de manera silenciosa en el hogar, la calle o la escuela, y se ha convertido en una práctica común que forma parte del proceso educativo y correctivo en las familias. Sin embargo, dada su incidencia se le ha puesto interés, se le ha clasificado y considerado como problemática incrementado la atención hacia ella, como lo menciona "El fenómeno del maltrato dentro del ámbito familiar no es un problema reciente, también lo menciona Pérez, (2013).

Según información de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Cobija, entre enero a marzo del 2015, se presentaron 20 casos de maltrato físico y psicológico, datos que motivan a profundizar las características del maltrato infantil en niños y niñas de 6 a 12 años de edad, tomando como objeto de estudio la Unidad Educativa Cobija "A". Desde la reflexión teórica.

## **1.2. Justificación**

Es importante demostrar las formas en la que se presenta el maltrato infantil en niños y niñas porque es un grave problema social, con raíces culturales y efectos psicológicos, que puede

producirse en las familias de cualquier nivel económico y educativo, así menciona Brassard y Donovan. (2006).

La Universidad Amazónica de Pando tiene como misión promover la investigación científica por lo cual, el estudiante se involucra de formas estratégicas dentro de los problemas de la realidad social. La Presente investigación es importante, por que será un aporte para contribuir al conocimiento de la realidad sobre el problema, para futuras estrategias que contribuyan a la construcción de políticas públicas en favor de la prevención de los derechos de los niños y niñas a partir de un conocimiento sistemático.

Dar a conocer las características del maltrato infantil puede llevar a promover acciones y estrategias de prevención en los diferentes ámbitos de la sociedad, la escuela y en particular la familia. Por lo tanto, los resultados de la investigación se consideran una contribución importante para Universidad Amazónica de Pando y la Carrera de Trabajo Social respondan al encargo social, para fortalecimiento de la institución familiar en el contexto local.

En tal sentido, la presente investigación es relevante porque es necesario establecer acciones para minimizar la ocurrencia del maltrato infantil, problema que tiene diversas implicancias sociales, educativas, psicológicas en los/las niños y niñas, darle la atención que ellos requieren y así también, identificar instancias y posibilidades institucionales para la atención de la problemática, considerando el personal adecuado para la atención de la misma.

La información generada por el estudio va en beneficio directo de los y las niños/niñas y comunidad educativa de la Unidad Educativa Cobija “A” del Municipio de Cobija, así también de todos los niños y niñas del Municipio y las diferentes instituciones.

Las consecuencias del maltrato infantil se hacen visibles a mediano y largo plazo en el desarrollo sicosocial y físico de las personas. Es probable que detrás de problemas de aprendizaje, de comportamiento y agresividad se escondan situaciones de maltrato físico, abuso y/o abandono. Los daños emocionales causados a temprana edad pueden significar “marcas imborrables” para toda la vida. Un niño maltratado podría llegar a ser un adulto maltratador y violento, con lo cual reproduce la violencia física o psicológica hacia sus parejas o en sus propios hijos. Los niños que son maltratados severamente tienen mayor grado de aceptación frente al uso de la violencia y agresión. Estudios de UNICEF confirman que uno de

cada dos niños que son víctima de violencia grave considera que el castigo físico sirve para la formación. De los niños que no reciben ningún tipo de violencia, uno de cada cuatro considera el castigo físico.

### **1.3. Descripción del Problema**

#### **1.3.1. Planteamiento del Problema**

La investigación realizada sobre el maltrato infantil en la Unidad Educativa Cobija “A” identificó el problema como el desconocimiento de las características del maltrato infantil en niños y niñas de 6 a 12 años de edad de la Unidad Educativa cobija “A”.

El primer factor es que los profesores evitan involucrarse en los conflictos familiares para no hacerse faltar el respeto con los padres de familia. Y el efecto que se da en niños y niñas es que siguen siendo víctima del ciclo del maltrato infantil, y el maltrato continúa cuando ellos se transforman en padres que maltrata a sus hijos y estos de los suyos, continuando así el ciclo vicioso por generaciones.

El segundo factor es la falta de coordinación entre la Unidad Educativa y Defensoría de la Niñez y Adolescencia. El efecto es la vulneración de los derechos, situación debido a que los docentes y padres de familia carecen de información y los más afectados son los niños y niñas.

El Tercer factor es la falta de recursos económicos en el núcleo escolar. El efecto es que no se genera encuentros de convivencia, dentro o fuera de la institución Educativa entre padres de familia, docentes y encargados de la Defensoría de la Niñez y Adolescentes, sobre tema de maltrato en niños y niñas, o sobre maltrato en la familia.

Según menciona Leiva (2008), Los niños y niñas aprenden a ser violentos en la familia, en otros casos en la escuela. Sus progenitores y personas adultas les enseñan que los conflictos se resuelven por la fuerza, a través del maltrato, el insulto o la falta de afecto. Una de las caras del maltrato aparece muy temprano en la vida de millones de niños y niñas en su propio entorno familiar. Allí se gesta el maltrato que caracteriza muchas sociedades. El maltrato en los niños origina desórdenes en su proceso de socialización y desarrollo emotivo y genera problemas de conducta, así también de aprendizaje.

Un niño constantemente golpeado no tiene autoestima, sino resentimiento y por lo tanto tendrá problemas para adaptarse a vivir en sociedad, justificado por Alice Miller (1997). La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por casi todos los países, consagra los derechos del niño a ser escuchado, respetado y querido. Sin embargo son derechos irrespetados aún por las personas más cercanas a los niños: padres, madres y maestros. No se conocen con precisión la magnitud de la violencia intrafamiliar, ni escolar, víctimas y victimarios la ocultan. Las víctimas en la mayoría de los casos, mujeres y niños no protestan por miedo a represalias de los agresores o de las familias. En otros casos, no denuncian a sus victimarios porque no conocen sus derechos, no saben que la autoridad que les confiere ser padres o maestros no les permite golpear e insultar a los más débiles. Sin embargo, evidencias indirectas e investigaciones parciales revelan que el maltrato en la familia y en la escuela es común en todos los países.

Los niños criados en hogares donde se los maltratan muestran desordenes postraumáticos y emocionales. Los efectos que produce el maltrato infantil concluyen al pasar la niñez, mostrando muchos de ellos dificultades para establecer una sana interrelación al llegar a la edad madura, Fernández y Salvador (2000).

Los autores mencionan también que algunos niños sienten temor de hablar de lo que les pasa porque piensan que nadie les creerá, otras veces no se dan cuenta que el maltrato, genera un comportamiento anormal y así aprenden a repetir este “modelo” inconscientemente.

“Para muchos niños/as que sufren de maltrato, del abusador se transforma en una forma de vida. Crecen pensando y creyendo que la gente que lastima es parte de la vida cotidiana; por lo tanto este comportamiento se torna “aceptable” y el ciclo del abuso continúa cuando ellos se transforman en padres que abusan de sus hijos y éstos de los suyos, continuando así el ciclo vicioso por generaciones”. Si bien el maltrato infantil puede presentarse en todas las clases sociales, la incidencia parece ser mayor en niños que viven bajo condiciones socioeconómicas de pobreza y cuyos padres poseen un nivel educativo bajo. Fernández y Salvador, (1994: 16). Las víctimas de maltrato son propensas a sufrir enfermedades y alteraciones anímicas y conductuales depresión, ansiedad, problema cognitivo, etc. Margolin y Gordis, (2000:2) así mismo el maltrato familiar en niños y niñas que van a la escuela está, produciendo dificultades en el aprendizaje escolar y en establecer amistades sanas así lo menciona Bricklin,

B. (1988: 9). Además Pérez, (2013) menciona que el maltrato infantil aparece como una forma de interacción humana muy difundida, hoy en día el maltrato hacia los niños y niñas se ejerce de manera silenciosa en el hogar, la calle o la escuela, y se ha convertido en una práctica común y socialmente aceptada. El maltrato infantil es uno de los problemas más graves y dolorosos de la sociedad, y una de las causas que se ha podido identificar está referida al bajo nivel educativo de los padres, situación que genera en muchas oportunidades, por una directa correlación, niveles de pobreza socioeconómica. UNICEF (2013)

El nivel de rendimiento escolar bajo, en muchos casos es el resultado del maltrato atribuido a los padres: los niños y niñas maltratados muestran desordenes que están relacionados, entre otros factores, a los casos de maltrato a los niños en la familia es común en muchos hogares menciona Marcela Losantos, (1994).

Hay que entender, además que el maltrato familiar se presenta en todas clases sociales, y es un fenómeno de invisibilidad ya que en la generalidad de los casos se ejerce de manera silenciosa en el hogar, escuela, calle, y se traduce en el temor de hablar de los que les pasa, porque piensan que nadie les creerá. Pérez (2005).

El desconocimiento de los efectos que tiene el maltrato en los niños y niñas, normalmente no es dimensionando en toda su extensión, ya que se advierte que son propensos, porcentualmente en referencia a otros niños, a sufrir enfermedades alteraciones anímicas y conductuales depresión ansiedad problema cognitivo, Margolin y Gordis (2000:2).

Niños y niñas en presencia de las relaciones violentas dentro de la familia, y el maltrato constituyen elementos que determina una suerte de norma aceptada y crecen pensando que es parte de la vida cotidiana, así el maltrato familiar hacia los infantes muestra una más de sus facetas al producir dificultades en el aprendizaje escolar, Corsi, (1994).

### **1.3.2. Formulación del problema**

¿Cuáles son las características que refleja el maltrato infantil en niños y niñas de 6 a 12 años de edad, estudiante de la Unidad Educativa Cobija “A” del Municipio de Cobija en la gestión 2017?

## **1.4. Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo General**

Determinar las características del maltrato infantil en niños y niñas de 6 a 12 años de edad para contribuir al aprovechamiento escolar en la Unidad Educativa Cobija “A”, en la gestión 2017.

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Identificar las formas de maltrato infantil en niños y niñas de la Unidad Educativa Cobija “A”.
- Analizar el marco jurídico legal de protección a niños y niñas.
- Identificar las causas y consecuencias del maltrato infantil a niños y niñas de 6 a 12.
- Identificar que nexo existe entre el maltrato infantil y el bajo rendimiento escolar.

## **1.5. Hipótesis**

El maltrato infantil ocasiona bajo rendimiento escolar en niños y niñas de 6 a 12 años de edad en la Unidad Educativa Cobija “A”.

### **1.5.1. Variable Independiente**

Maltrato Infantil.

### **1.5.2. Variable Dependiente**

Bajo rendimiento escolar.

<b>VARIABLE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
Maltrato Infantil	Es aquella agresión que todo niño o niña sufre ocasional o habitualmente mediante actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar, en las instituciones educativas o en la comunidad.	Entorno Familiar	Tipología Familiar	Entrevistas	Guía de Entrevista Estructurada
			Tipos de Maltrato	Entrevistas	Guía de entrevista a grupo focal
Bajo Rendimiento Escolar	Refiere al decaimiento escolar del estudiante presentando alteraciones en su conducta y comportamiento y desinteresándose por la enseñanza .	Entorno Escolar	Nivel de aprendizaje	Observación Directa	Guía de Observación de Campo
			Evaluación Escolar	Encuesta	Cuestionario

## **CAPÍTULO II**

### **DISEÑO METODOLOGICO**

#### **2.1. Tipo de Investigación**

Fausto D. Gutiérrez (2000) señala que “Un estudio Descriptivo es aquel en que la información es recolectada sin cambiar el entorno (es decir, no hay manipulación), en ocasiones se conocen como estudios de “Observación”.

Gutiérrez (2009) define un estudio descriptivo como “cualquier estudio que no es verdaderamente experimental” en una investigación humana, un estudio descriptivo puede ofrecer información acerca del estado de salud, comportamiento, actitudes u otras características de estas personas en particular. Los estudios descriptivos también se llevan a cabo para demostrar las asociaciones o relaciones entre las cosas en el entorno.

El presente trabajo de investigación es descriptivo, dado que se busco conocer las características del maltrato infantil ejercido a niños y niñas de 6 a 12 años que son estudiantes de primero a sexto de primaria de la unidad educativa Cobija “A”.

#### **2.2. Enfoque de la Investigación**

El enfoque utilizado para la investigación fue mixto, el modelo mixto, representa el más alto grado de integración entre los enfoques cualitativo y cuantitativo, ambos se combinan en todo el proceso de investigación, o al menos en la mayoría de sus etapas, ambos tipos de estudio son de utilidad para todos los campos. Por las características del planteamiento del problema y los objetivos trazados. Taylor señala: “cuando se aplican métodos cualitativos y cuantitativos

se miden características o variables que pueden tomar valores numéricos y deben escribirse para facilitar la búsqueda de posibles relaciones mediante el análisis estadístico” (Taylor, 1986)

Para tal efecto se tomaron en cuenta:

- Niños y niñas del nivel primario de 6 a 12 años de edad
- Tipología familiar de cada niño y niña
- Formas de maltrato
- Nivel de aprendizaje
- Evaluación Escolar

### 2.3.Población y Muestra

- **Población**

El presente estudio tomo en cuenta la recolección de datos para la investigación de campo, aplicando las técnica: entrevistas, encuestas y observación a los estudiantes, padres de familia con el objeto de conocer las características del maltrato en niños y niñas de 6 a 12 años de edad, en la Unidad Educativa Cobija “A” que cuenta con una población de 480 niños, niñas inscritos en la gestión (2015) que asisten normalmente a la misma.

- **Muestra**

El muestro es indispensable para la presente investigación ya que es imposible entrevistar a todos los miembros de una población debido a problemas de tiempo, recursos y esfuerzo.

La determinación del tamaño muestra estará dada por la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * p * Q * N}{E^2 (N - 1) + Z^2 * p * Q}$$

Dónde:

N = Tamaño de la población

E = error o nivel de precisión

n = Tamaño de la muestra

P = probabilidad de éxito

Z = Nivel de confianza

Q = probabilidad de fracaso

Para el presente estudio se utilizaron los siguientes datos:

$$p = 0.5\% \quad q = 0.5\% \quad E = 0.05\% \quad Z = 1,96\%$$

Se trabajo con una población (N) de 480 estudiante de la Unidad Educativa Cobija "A" de acuerdo a las encuesta realizada.

Desarrollando la formula se tiene:

$$n = \frac{(1,96)^2 (* 0,5 * 0,5 * 480)}{480 * 0,005 + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{460,992}{4,8 + 09604}$$

$$n = \frac{460.992}{2,1604}$$

$$n = 213 \text{ personas}$$

#### 2.4. Técnicas de Investigación

Según Aria B. (2006), "Las técnicas de recolección de datos, son estrategias que permiten al investigador llevar a cabo el levantamiento de la información necesaria, con el fin de determinar las condiciones existentes. Las técnicas que se emplearon para la recolección de

datos en la investigación fueron; la entrevista, la observación y la encuesta, dado que fueron las apropiadas e indicadas cuando de respuestas individuales se trata, usándose para evaluar la comprensión de sentimientos, emociones, actitudes; así también la observación que es una técnica adecuada para apreciar el entorno del sujeto que se investiga.

- **La Entrevista**

La entrevista se reconoce como un recurso de intercambio de información entre un persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado), medio en el cual se realiza una serie de consultas individuales previamente estructuradas en un cuestionario para identificar información que se requiere y determinar posibles problemáticas. Cabe destacar que no se aplica al total de la población. Paradinas (2011)

Según Paradinas (2011) “El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un dialogo peculiar donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de estas informaciones”.

- **Entrevistas individuales**

La entrevista es considerada un encuentro en el cual el entrevistador intenta obtener información, opiniones o creencias de una o varias personas, en referencia a la temática que se desea conocer. Es una conversación de dos o más personas en un lugar determinado para tratar un asunto. Técnicamente es una práctica aplicada en la investigación científica que utiliza la comunicación verbal para recoger informaciones en relación con una determinada finalidad. Esta técnica permite obtener información acerca de la temática, realizándolas a personas expertas, de tal forma que permite obtener información oportuna sobre la situación en que se encuentra la problemática.

Para aplicar la entrevista se utilizó una Guía de entrevista estructurada (instrumento), permitiendo obtener información referente al estado de la cuestión, con opiniones sobre el maltrato infantil, fue aplicada a: Directora de Unidad Educativa, los/las maestros/tras de los cursos de 1ro a 6to grado de Primaria y los miembros del Consejo Social Comunitario. Ver Anexo 1 el instrumento que se aplicó. Guía de entrevistas individuales aplicado a Directora, Anexo 2 a docentes y anexo 3 a Consejo Social Comunitario.

## - **Entrevistas Grupales**

Se realizó entrevista específica a grupo focal: esta técnica tiene como objetivo recolectar información para resolver las preguntas de investigación social, de marketing, otros. Sin embargo, el campo de aplicación de los grupos focales es vasto. (Beck et al.: 2004).

Los grupos focales son una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semi estructurada, la cual gira alrededor de una temática propuesta por el investigador. (Ver en anexo 4 Guía de entrevista Grupo Focal). El tamaño aceptable para un grupo focal ha sido tradicionalmente de ocho a diez participantes. Pero existe la tendencia hacia grupos más pequeño según el fin establecido es decir, con los grupos más grandes se obtienen más ideas y con los grupos pequeños se profundiza más en el tema. Se realizaron 2 grupos focales, cada uno con 8 personas 4 de ellos padres y 4 madres de familia, escogido al azar y de cada curso correspondiente a la muestra del estudio de 1ro a 6 de primaria.

### • **La Encuesta**

Es una técnica para obtener información generalmente de una muestra de sujetos o muestra de la población objeto de estudio, con el fin de inferir y concluir con respecto a la población completa. Es una técnica de gran utilidad para la obtención de información temática.

La información fue recogida utilizando procedimientos estandarizados de tal forma que, a cada individuo se le hizo las mismas preguntas de similar manera.

Como instrumento se aplicó un Cuestionario de opinión (percepción) con preguntas estructuradas. Se utilizó una lista de preguntas, para obtener datos de primera mano, permitiéndonos obtener información de los alumnos/as, de diferentes cursos de 1ro, 2do, 3ro, 4to, 5to, 6to de primaria sobre la temática en la misma Unidad Educativa. En anexo N° 5 se presenta el instrumento que se aplicó.

### • **La Observación**

Es el registro visual de lo que ocurre en una situación real, clasificado y consignando los datos de acuerdo, con algún esquema previsto, que por lo general está relacionado al problema que se estudia. Lobo (2005) Se aplicó una Guía de Observación con indicadores físicos indicadores de comportamiento. Este instrumento se adjunta al anexo N° 6

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **3.1. Marco Legal**

##### **3.1.1. Políticas Nacionales en Bolivia**

La problemática de la violencia y el maltrato infantil no es privativo de nuestro país, es una problemática que afecta a todas las sociedades, por lo cual la lucha contra el maltrato hacia los/las niños y niñas es una tarea de todos los países, porque representa una social que se remonta a los tiempos más remotos de la humanidad. Existiendo sociedades que lo consideran un derecho de los adultos, otros lo han utilizado como un medio educativo o disciplinario, por lo cual su análisis es necesario porque en las sociedades contemporáneas, a pesar del marco normativo punitivo, la incidencia cada vez es mayor, incluso se ha institucionalizado, es decir, que lo aceptamos como algo natural dentro de nuestras familias, dentro de las escuelas y de la sociedad en general.

##### **La Ley de Organización del Poder Ejecutivo (Ley N° 1788)**

Promulgada el 16 de septiembre de 1994, ubica el área social bajo el concepto de Desarrollo Integral Sostenible.

Consecuentemente, crea, entre otros, el Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, cuyo rol fundamental es el de proponer proyectos de reformas legales y orientar la gestión del desarrollo y la participación, velando por el respeto de las personas en función de su identidad.

### **El Código del Niño, Niña y Adolescente (Ley N° 2026)**

Aprobado en octubre de 1999, entra en vigencia el 22 de junio de 2000, constituyéndose en un instrumento jurídico que precautela el estricto cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito familiar, escolar y social. Esta norma legal, basada en el principio de la Convención de los Derechos del Niño, vela por el interés superior del niño, su universalidad, igualdad y dignidad, promueve el desarrollo integral e incorpora la participación de ellos mismos como protagonistas en edad de género y generacional.

### **Decreto Supremo N° 29894 de Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de 7 de febrero de 2009.**

### **Ley 3351 de Organización del Poder Ejecutivo de 21 de Febrero de 2006, y el**

### **Decreto Supremo 28631 de 08 de Marzo de 2006.**

Establece la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, así como las atribuciones del Presidente, Vicepresidente y de los Ministros, así como definir los principios y valores que deben conducir a los servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la CPE.

Determina las atribuciones del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, en el marco de las competencias asignadas al nivel central y como cabeza de sector en la temática de niñez y adolescencia. Así mismo crea otras instancias que velan por el cumplimiento de los derechos humanos, como el Ministerio de Planificación del Desarrollo, Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales, el Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

### **Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, Ley N° 031, Ley De 19 De Julio De 2010.**

La presente Ley tiene por objeto regular el régimen de autonomías por mandato del Artículo 271 de la Constitución Política del Estado y las bases de la organización territorial del Estado establecidos en su Parte Tercera. Artículos 269 al 305. El régimen de autonomías tiene como fin distribuir las funciones político-administrativas del Estado de manera equilibrada y sostenible en el territorio para la efectiva participación de las ciudadanas y ciudadanos en la toma de decisiones, la profundización de la democracia y la satisfacción de las necesidades colectivas y del desarrollo socioeconómico integral del país. A las entidades autónomas

departamentales, municipales, indígenas originarios campesinos y regionales. Como principal objetivo garantizar los derechos de las bolivianas y bolivianos para “Vivir Bien”.

En el Capítulo II.- Espacios de Planificación y Gestión, en la Sección I.- Región en el Artículo 20. (Objetivos De La Región), punto 5 nos dice: “Generar equidad y una mejor distribución territorial de los recursos, haciendo énfasis en la asignación de recursos a la niñez y adolescencia”.

Por otra parte, es importante tener en cuenta y conocer los artículos referidos al niño, niña y adolescente de la Constitución Política del Estado en vigencia a partir del 7 de febrero de 2009.

## **DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

**Artículo 2** (Disposiciones generales).

Organización estudiantil. El estado reconoce la participación de las organizaciones estudiantiles en la defensa de sus derechos, según su reglamento específico.

**Artículo 3.** (Base de la Educación). La educación se sustenta en las siguientes bases:

Es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto y el respeto a los derechos individuales y colectivos de la persona y de los pueblos.

Como normativa específica el Código Niño, Niña, Adolescente establece que en el:

**Artículo 17.** (Derecho a un nivel de vida adecuado). La niña, niño y adolescente, respetando la interculturalidad, tienen derecho a un nivel adecuado que asegure su desarrollo integral.

**Artículo 18.** (Derecho a la salud). La niña, niño adolescente tienen derecho a un bienestar completo, físico mental y social.

**Artículo 35** (Derecho a la familia). La niñas, niños y adolescente tiene derecho a vivir, desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad en su familia de origen o excepcionalmente.

**Artículo 37.** (Mantenimiento de la familia). La niña, niño y adolescente por ningún motivo será separado de su madre o padre, salvo las previsiones de este Código.

**Artículo 41.** (Deberes de la madre y el padre). Tienen la responsabilidad y obligaciones comunes e iguales para brindar afecto, alimentación sustento, guarda, protección, salud y educación, respeto y a participar y apoyar en la implementación de las políticas del Estado.

**Artículo 42.** (Suspensión de la autoridad materna o paterna). La suspensión de la autoridad de la madre, del padre o de ambos, es la determinación judicial de restricción temporal del ejercicio de su autoridad.

**Artículo 43.** (Causales de suspensión parcial). En lo siguiente caso

- a) Falta, negligencia o incumplimiento injustificado de deberes, teniendo los medio para hacerlo; y
- b) Acción u omisión, debidamente comprobada, que ponga en riesgo la seguridad, integridad y bienestar de sus hijas sus hijos, aun sea a título de medida disciplinaria.

Por cuanto, la Ley de la Educación de Abelino Siñani y Elizardo Pérez Considerando que el Código Niño. Niña Adolescente y la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” la obligatoriedad de que tanto niños, niñas y adolescentes gozan del derecho de acceso a educación, la no asistencia diaria a un establecimiento educativo y a recibir atención de servicio educativo coopta y coarta el derecho legalmente establecido.

**Artículo 58.** Se considera niña, niño o adolescente a toda persona menor de edad. Las niñas, niños y adolescentes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución, con los límites establecidos en ésta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional; y a la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones.

**Artículo 59.**

- I. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer en el seno de su familia de origen o adoptiva. Cuando ello no sea posible, o sea contrario a su interés superior, tendrá derecho a una familia sustituta, de conformidad con la ley.

- II. Todas las niñas, niños y adolescentes, sin distinción de su origen, tienen iguales derechos y deberes respecto a sus progenitores. La discriminación entre hijos por parte de los progenitores será sancionada por la ley.
- III. Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a la identidad y la filiación respecto a sus progenitores. Cuando no se conozcan los progenitores, utilizarán el apellido convencional elegido por la persona responsable de su cuidado.
- IV. El Estado y la sociedad garantizarán la protección, promoción y activa participación de las jóvenes y los jóvenes en el desarrollo productivo, político, social, económico y cultural, sin discriminación alguna, de acuerdo con la ley.

#### **Artículo 60.**

Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado.

#### **Artículo 61.**

- I. Se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, tanto en la familia como en la sociedad.
- II. Se prohíbe el trabajo forzado y la explotación infantil. Las actividades que realicen las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social estarán orientadas a su Formación integral como ciudadanas y ciudadanos, y tendrán una función formativa. Sus derechos, garantías y mecanismos institucionales de protección serán objeto de regulación especial.

## **3.2. Marco Teórico**

### **3.2.1. Maltrato infantil**

Maltrato infantil desde hace varios años, diversos autores han de definir desde diferentes puntos de vista y diferentes perspectivas al maltrato infantil con el fin de buscar una solución al problema y la definición más aceptada hasta ahora ha sido la de Musito y García (1996).

En la que se menciona que el maltrato es cualquier daño físico o psicológico no accidental a un menor, ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales o de negligencia, omisión o comisión, que amenazan al desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño y niña. Musito y García (1996) El maltrato infantil va en contra los derechos más básicos de niños y niñas siendo un problema que afecta a la sociedad, aquejando el contexto familiar, escolar o comunitario. Esta problemática vulnera los derechos de quienes son víctimas, dejando en ellas múltiples consecuencias que dañan su salud física, psicológica y su desarrollo emocional y social, el maltrato infantil como toda agresión producida al niño por sus padres, hermanos, familiares u otros, con la intención de castigarlo o hacerle daño.

Hay maltrato también cuando no se atienden las necesidades del niño como alimentación, salud, protección, afecto y cuidado. Pérez T. (20013: 3). Señala: "En un estudio realizado se detectó que en el contexto hogareño, la madre era la principal causante del maltrato; ella solía ser la que más frecuentemente pegaba, amenazaba e insultaba al niño, seguida del padre, que fundamentalmente ejercía el castigo corporal; este comportamiento se relacionaba con el conflicto conyugal sostenido por lo que plantea Cruz Sánchez "que el divorcio de los padres constituye una situación propicia para la producción del trato humillante y abusivo o en el seno del hogar, donde los infantes maltratados son, generalmente, hijos de madres solteras".). Pérez (2007)

El maltrato infantil se entiende como " todas aquellas acciones que van en contra de un adecuado desarrollo físico, cognitivo y emocional del niño, niña" y el maltrato puede darse en cualquier lugar no solo en casa, sino también en la escuela, con los amigos, y los compañeros de clase. Un grupo importante de padres que maltrata o abusa de sus hijos han padecido en su

infancia falta de afecto y maltrato. Esto suele asociarse a una insuficiente maduración psicológica para asumir el rol de crianza, inseguridad y perspectivas o expectativas que no se ajustan a lo que es de esperar en cada etapa evolutiva de sus hijos. Como señala Kempe, estas características psicológicas en sus padres, son un importante potencial de maltrato. Kempe (1999).

### **3.2.2 Tipos de maltratos**

El Maltrato se subdivide en dos grupos:

**El Pasivo:** Comprende el abandono físico, que ocurre cuando las necesidades físicas básicas del menor no son atendidas por ningún miembro del grupo que convive con él. También comprende el abandono emocional que consiste en la falta de respuesta a las necesidades de contacto físico y caricias y la indiferencia frente a los estados anímicos del menor. Corsi (1994)

**Activo:** Comprende el abuso físico que consiste en cualquier acción no accidental por los padres o cuidadores que provoquen daño físico o enfermedad al menor. La intensidad puede variar desde una contusión leve hasta una lesión mortal. El abuso emocional también se presenta bajo la forma de hostilidad verbal, crónica (insultos, burlas, desprecios, críticas, amenazas de abandono, etc.) y el bloqueo constante de las iniciativas infantiles (puede llegar hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar. Corsi (1994)

Respecto a lo que se refiere a las agresiones psíquicas o psicológicas, que están dirigidas a dañar la integridad emocional del niño comprenden todo tipo de manifestaciones verbales y gestuales, así como actitudes que los humillan y degradan pero esto no es lo más grave, pues las heridas del cuerpo duelen pero tienden a cicatrizar pero las heridas del alma –que no dejan evidencia física- tardan mucho más en sanar si es que sanan antes de que se le acumule otra herida más, estas generan sentimientos de desvalorización, baja estima e inseguridad personal, los cuales más tarde pueden manifestarse en violencia social. Corsi, (1994). Existen varias clasificaciones del maltrato infantil según su forma, quiénes y desde qué lugar lo ejercen. El maltrato psicológico ha sido, de las cuatro tipologías principales de desprotección –maltrato físico, negligencia, abuso sexual y maltrato psicológico, una de las últimas en recibir la

atención de investigadores y de los propios Servicios de Protección Infantil. Según Brassard y Donovan, (2006).

Los diferentes tipos de comportamiento que se consideran maltrato psicológico por parte de los padres u otras personas encargadas de la crianza de los niños se pueden considerar, por tanto, como exceso conductuales o déficit en los niños en función a sus edades.

El maltrato infantil está relacionado con el valor social que se otorga a los niños, las expectativas culturales de su desarrollo y la importancia que se da al cuidado de los niños en la familia o en la sociedad (Saucedo, 1995 citado en González, R. y Araiza, G. 1998) También existe la idea de que los hijos son propiedad de los padres. Gracias a este mito que data de la época romana, los progenitores creen que gozan de poder absoluto sobre sus hijos.

Papalia y Olds, (1998) Señalan que cuando los niños son conscientes de su propia persona, su educación puede ser un reto desconcertante y complejo; los padres de hoy educan a sus hijos repitiendo los patrones que sus padres les aplicaron y otros adoptan prácticas muy diferentes a las que utilizaron con ellos y para ello, estos autores describen tres clases de estilos de paternidad basándose en Baumrind, (1971).

Black (1967). Los padres autoritarios cuyos valores primarios en la crianza de sus hijos se basan en el control y la obediencia incuestionables.

Los padres permisivos cuyos valores primarios en la crianza de sus hijos son la autoexpresión y la autorregulación. Padres democráticos cuyos valores primarios en la crianza de sus hijos mezclan el respeto por la individualidad del niño con un deseo de transmitir valores sociales en él maltrato psicológico ofensas verbales, descalificaciones, críticas constantes y permanentes, ridiculizaciones, rechazo emocional y afectivo, amenazas, discriminación, abandono o negligencia. Maltrato físico daño físico efectuado con el fin de controlar la conducta de un niño, o con cualquier otro fin. Ej.: castigo corporal, golpes, palmadas, tirones de pelo, empujones, etc.

La mujer víctima, como consecuencia del maltrato por parte de su pareja, padece una alta tasa de estrés, lo que puede originar, por una parte un proceso vincular con su hijo/a donde a su vez predomina el estrés, y además padecer síntomas psicológicos y físicos, angustia, trastornos depresivos, descompensaciones de procesos crónicos como diabetes o hipertensión arterial, derivados de dicha situación, y que puede llevar a una reducción en sus habilidades de manejo

eficaz de los hijos/as. Una segunda consecuencia del maltrato en la mujer es que los hijos/as padecen también una situación de estrés, fundamentalmente referido a la respuesta al proceso vincular, y al establecimiento y desarrollo de las conductas de apego, incrementándose en los menores los síntomas emocionales, irritabilidad, trastornos afectivos tipo reacciones depresivas, trastornos somato formes y comportamentales descargas agresivas, oposicionismo. Sanchez (2008)

El maltrato puede ser clasificado como físico, psicológico o emocional, sexual, explotación y negligencia-abandono. Maltrato físico Es toda forma de agresión no accidental infligida al menor producido por el uso de la fuerza física, incluyendo dos categorías: Traumas físicos que producen lesiones severas entre las que se incluyen quemaduras, hematomas, fracturas, envenenamientos y otros daños que pueden llegar a causar la muerte, y el abuso o maltrato de menores abarca toda forma de maltrato físico y/o emocional, menciona. Parra Rosario, (1998)

El maltrato infantil Larraín y Bascuñán, (2006). Identifican las siguientes situaciones como factores asociados al maltrato infantil: recibir educación de un solo progenitor o por padres y madres muy jóvenes, sin apoyo de la familia extensa, el hacinamiento y la presencia de relaciones violentas dentro de la familia. Otra forma de maltrato infantil es el caso de los niños testigos de violencia, "cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres. Los estudios comparativos muestran que estos niños presentan trastornos muy similares a los que caracterizan a quienes son víctimas de abuso Corsi, (1994).

De acuerdo a Isabel Cuadros Ferré, médica psiquiatra colombiana, los padres tienen antecedentes de privación psicoafectiva, abandono o maltrato físico o sexual en su infancia. El niño es percibido como no digno de ser amado, existencia de una crisis familiar, la familia es nuclear, aislada de los sistemas de apoyo de la comunidad.

La falta de atención que los niños experimentan en este tipo de familias, así como sus consecuencias sobre su rendimiento escolar, son a aquellas familias tradicionales, en las que los padres trabajan mucho y no pueden ocuparse de los niños Rumbergen y Cols, (1990).

Margolin y Gordis (2000) las víctimas de maltrato son más propensas a sufrir enfermedades y alteraciones anímicas y conductuales, depresión, ansiedad, problemas cognitivos, etc. Otros factores que afectan directamente al estudiante como pueden ser factores personales inteligencia y aptitudes, personalidad, ansiedad, motivación, autoconcepto, factores sociales

características del entorno en el que vive el estudiante y factores familiares (nivel socioeconómico familiar, estructura, clima, etc. Ladrón de Guevara, (2000).

Fernández y Salvador, (1994) señala el problema del bajo rendimiento afecta más los niños de unos estratos sociales que de otros; mucho más a los de un nivel bajo que a los de medio, aunque en este nivel hay también un alto porcentaje de alumnos que presenta este problema. Se ha constatado que los alumnos pertenecientes a familias más desfavorecidas económicamente son inferiores en capacidades intelectuales pensamiento abstracto, siendo su ritmo de trabajo más lento y el nivel de concentración para realizar tareas prolongadas más bajo.

La Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 19 refiere que el maltrato infantil “es toda forma de perjuicio o de abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentra bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”

Para la Organización Panamericana de la Salud (OPS) maltrato infantil es “toda forma de abuso físico y o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, que produzca daño real o potencial para la salud la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño y la niña, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o de poder.

### **3.2.3. Maltrato infantil intrafamiliar**

Se entiende por Maltrato Infantil intrafamiliar “los actos y carencias producidas por los padres o las personas encargadas de su cuidado y que dañan gravemente al niño/a, atentando contra su integridad corporal, desarrollo físico, afectivo, intelectual y moral y cuyas manifestaciones son el descuido y/o lesiones de orden físico y/o psíquico, y/o sexual”. Tonon G. (2001: 74).

Siguiendo a Tonón se detalla los siguientes tipos de maltrato infantil intrafamiliar:

a) Maltrato físico: actos cometidos por los padres o adultos cuidadores que le generen lesiones físicas temporarias o permanentes.

Maltrato psicológico *o emocional*: actitudes de indiferencia, insultos, ofensas, y/o desprecios, producidos por los padres o adultos cuidadores y que dañan en su esfera emocional.

- b) Abuso sexual: comprende distintas situaciones de abuso en la esfera de lo sexual desde lo que jurídicamente se denomina abuso hasta el cuadro límite de la violación.
- c) Abandono físico: comprende aquellas situaciones de omisión producidas por los padres o adultos cuidadores y en las cuales no se dio respuesta a las necesidades físicas básicas de niños y niñas, siendo que se podía haber respondido.
- d) Abandono emocional: situaciones de omisión producida por los padres o adultos cuidadores que implica la no respuesta de los mismos a la satisfacción de las necesidades emocionales básicas de los niños y niñas, habiéndose podido responder a las mismas.
- e) Niños testigos de violencia domestica: incluyen aquellas situaciones en las que los niños/as son testigos de escenas de violencia en el ámbito de la familia, no siendo ellos los protagonistas directos de las mismas, sino observadores.
- f) Síndrome de Münchausen por poderes: cuadro producido en forma premeditada por padres o adultos cuidadores por el cual someten a niños/as a exámenes médicos alegando síntomas generados por adulterar pruebas diagnósticas clínicas para que sean medicados de forma incorrecta y enfermen. Por su parte Marcovich, (1981) señaló que cada minuto un niño sufre maltrato físico o verbal por parte de alguno de sus padres.

Alice Miller, (1997) psicóloga suiza, afirma que la mayor parte de la violencia y el dolor psicológico que se ve en la actualidad surge de la privación psicológica que experimentan los niños/as.

Mientras que Blager y Martin, (1976) establecen que los niños y niñas maltratados presentan dificultades de comunicación y de habilidades de expresión.

UNICEF, (1994 y 2000) realizó dos estudios nacionales comparativos, para conocer las características del maltrato infantil y los factores de riesgo hacia los niños y niñas en el espacio familiar.

Cantón y Cortés, (1997) mencionan que el desempleo trae consigo que los padres que se encuentran en esta situación desquiten sus frustraciones con los hijos y los maltraten ya sea física o psicológicamente, el maltrato infantil se presenta en mayor medida en los estratos de menores ingresos, aunque se ha encontrado en diversas investigaciones que esta conducta no es propia de determinada clase social y se suele dar en todos los grupos socioeconómicos. Pino y Herruzo, (2000) al hablar de consecuencias psicológicas se refieren a la variedad de comportamientos que pueden aparecer, sean alterados o como ellos los llaman "excesos

conductuales" y también los retrasos o "déficits" en ciertos repertorios que se esperarían en los niños en función de sus edades respectivas.

Estudios realizados por UNICEF (1994 y 2000) para conocer las características del maltrato infantil y los factores de riesgos asociados con violencia hacia los niños y niñas en el espacio familiar.

### **3.2.4. Factores y consecuencias del maltrato a la niñez**

Los factores socioculturales son los que están relacionados con la representación de la infancia en las creencias. En un estudio realizado por Alice Miller (1992) demuestra como los malos tratos son una manifestación de la violencia humana adulta sobre la infancia. Considerando que todo niño/niña viene al mundo para crecer, desarrollarse, vivir, amar y expresar sus sentimientos y necesidades. Pero para desarrollarse, el niño necesita la ayuda de los adultos que, conscientes de sus necesidades, lo protejan, lo respeten, lo tomen en serio, lo amen y le ayuden a orientarse. Miller (1992)

Cuando se frustran las necesidades vitales del niño, cuando el adulto abusa de él por motivos egoístas, le pega, lo castiga, manipula, desatiende o engaña sin la interferencia de un testigo, entonces la integridad del niño sufrirá un daño irreparable. Miller (1992)

La reacción a una agresión debería ser de enfado y dolor. Sin embargo, en un entorno perjudicial, al niño se le prohíbe enojarse y, en su soledad, el dolor le resultaría insoportable. El niño debe entonces ocultar sus sentimientos, reprimir el recuerdo del trauma e idealizar a su agresor. Más adelante, no sabe lo que le ha pasado. Miller (1992)

Desconectado de su causa original, los sentimientos, de enfado, impotencia, confusión, añoranza, aflicción, terror y dolor, conducen a acciones destructivas u otros (comportamiento criminal o asesinatos, que pueden madurar a futuro) o contra uno mismo (adicción a drogas, prostitución, inestabilidad emocional, desórdenes psíquicos, suicidios). Miller (1992)

Según Alice Miller, este factor es muy determinante, por lo que es de gran necesidad buscar la sensibilización con respecto – como lo considera la autora - al principal factor sociocultural del maltrato infantil, e ilustrar con respecto al comportamiento posterior en la subjetividad adulta. Miller (1992)

### **3.2.5. Factores Socioeconómicos**

En el mundo capitalista la existencia y el mantenimiento de las desigualdades de clases, donde cada vez la brecha entre ricos y pobres se hace mayor, se ejercitan la violencia del hambre y la miseria, donde la infancia, niñez, adolescencia, las mujeres y los adultos mayores son los más perjudicados. Al desempleo que afecta a las familias, se agrega la presión consumista ejercida sobre las mismas produciendo situaciones generadoras de tensiones y estrés generando situaciones de riesgo del maltrato. Miller (1992)

En situaciones de extrema pobreza, a veces infancia es tomada como estrategia de supervivencia de los padres, constituyéndose en mano de obra. Miller (1992)

### **3.2.6. Factores Psicosociales**

Son los que dan cuenta de las familias donde las funciones de parentalidad no están garantizadas. Siendo múltiples y complejos los motivos que llevan al maltrato.

Según Barudy (2012) no existe una familia maltratadora típica sino más bien una heterogeneidad de organizaciones con producciones míticas diferentes, pero en cuanto a diagnóstico diferencial para una mejor intervención distingue dos tipos de situaciones:

- 1) El maltrato como expresión de una crisis del ciclo vital de una familia: El ciclo vital de una familia pasa por momentos de adaptación ya sea por cambios a nivel intrafamiliar (nacimiento, enfermedad, muerte de uno de sus miembros, adolescencia de los hijos/as, etc.) o en el entorno (cambio de trabajo, mudanza, desocupación, etc.)  
Estos cambios inminentes producen situaciones de crisis, estos momentos son a la vez posibilidades de crecimiento, como fuente de tensiones y estrés familiar. Cuando la intensidad de los cambios es muy grande y faltan en el tejido social los recursos materiales y/o psicosociales que permitan el manejo de la crisis, aumenta la tensión familiar con los riesgos que niños/as, los elementos más débiles del sistema, sean usados como chivos expiatorios. Barudy (1012) A veces factores que dependen de los niños pueden ser desencadenante de crisis. Factores tales como enfermedades, o demanda de sus necesidades básicas hasta perturbaciones del sueño.
- 2) El maltrato como experiencia organizadora de la fenomenología familiar: Las familias transgeneracionalmente perturbadas, son las familias crónicamente violentas y

abusivas pasando a ser el maltrato infantil un modo de vida que se transmite de generación en generación, donde se cosifica al niño/a y es utilizado por los adultos para sus fines. Barudy (2012)

### **3.2.7. Indicadores que ayudan a detectar la violencia**

- Indicadores físicos de la víctima
  - Constantemente sucio, escasa higiene, hambriento e “inapropiadamente” vestido.
  - Constante falta de supervisión, especialmente cuando el niño está realizando acciones peligrosas o durante largos períodos de tiempo.
  - Cansancio o apatía permanentes.
  - Temor a los padres y al contacto físico con los adultos o muchas veces groseros y agresivos.
  - Problemas físicos o necesidades médicas no atendidas (ej.: heridas sin curar o infectadas) o ausencia de los cuidados médicos rutinarios necesarios.
  - Es explotado, se le hace trabajar en exceso, no va a la escuela.
  - Ha sido abandonado
  - Indicadores de comportamiento
  - Ausentismo escolar o tardanzas
  - No desarrollan habilidades sociales y son rechazados por los pares
  - Presentan problemas de conductas
  - Trastorno de la conducta
  - Los niños maltratados tienden a ser o sentirse emocionalmente afectados en relación a los niños no maltratados que tienden a estar emocionalmente estables, tranquilos.
- Conductas de la víctima
  - Participa en acciones delictivas (ej.: vandalismo, prostitución, drogas y alcohol, etc.)
  - Pide o roba comida.
  - No asiste a la escuela.
  - Dice que no hay nadie que lo cuide.
  - Ansiedad.

- Depresión.
- Conductas del cuidador
  - Abusa de drogas o alcohol.
  - La vida en el hogar es caótica.
  - Muestra evidencia de apatía o inutilidad.
  - Está mentalmente enfermo o tiene un bajo nivel intelectual.
  - Tiene una enfermedad crónica.
  - Fue objeto de negligencia en la infancia

Existen otras señales psicológicas y conductuales que dan cuenta del maltrato físico o psicológico, por ejemplo, cuando el niño(a) o adolescente parece excesivamente complaciente, pasivo, nada exigente, tímido, poco comunicativo; o por el contrario, es extremadamente agresivo, hiperactivo, rebelde, exigente o rabioso. Algunas veces, puede presentar conductas extremadamente adaptativas o demasiado infantiles, actitudes extremas como intento de suicidio, trastornos psicósomáticos llegando a sufrir retrasos en su desarrollo físico, emocional o intelectual. Barragán (2009)

Los indicadores escolares son señales muy importantes a la hora de sospechar un posible caso de maltrato en el hogar. Por ejemplo, cuando el niño(a) o adolescente tiene un bajo rendimiento escolar, cuando es frecuente su inasistencia o retrasos a clases, cuando presenta un comportamiento desorganizado, entre otros.

Méndez y Pérez (2008) Finalmente, otra señal muy importante, pero que corresponde al agresor y que incrementa la probabilidad de que el niño(a) o adolescente sufra violencia, es el maltrato del cual puede haber sido objeto éste en su infancia, menciona Larraín Bascuñán (2011).

### **3.2.8 El castigo como modelo de crianza y de generar disciplina**

El castigo corporal “con fines educativos”, es decir, como medida disciplinaria que se impone para corregir la conducta, se diferencia del maltrato. Sin embargo, de la misma manera que otras formas de castigo crueles y degradantes, vulnera los derechos de quienes las padecen. Por otro lado, se encuentra plena coincidencia entre diversos autores en cuanto al carácter

perturbador que ejerce sobre el desarrollo emocional y morales de los niños, niñas y adolescentes, afirma Aguirre (2000). Aguirre (2000) también establece en este sentido, el castigo establece un modelo de relación que enseña a los niños que es aceptable causar dolor a los demás. Los siguientes son algunos de los efectos que producen las formas de castigo.

- No favorece una buena adaptación social al provocar reacciones emocionales que afectan las relaciones interpersonales.
- Estimula conductas agresivas hacia los otros o hacia sí mismos
- Desarrolla sentimientos de culpa que producen un dolor aún más intenso que el del daño físico: cuando el sufrimiento se vuelve intolerable, el resentimiento, acompañado del deseo de venganza, actuará buscando producir sufrimiento a los demás para evitar así el propio dolor.
- Al comprender estas consecuencias y dinámicas producidas por el castigo corporal como medida disciplinaria se comprenden las conductas agresivas y destructivas de muchos adolescentes que toleraron indefensos, siendo niños y niñas, los castigos denigrantes recibidos de los adultos.

Como indica María Inés Bringiotti y Silvia Palazzo, “los niños que padecen maltrato deben debatirse entre el hacerse cargo de los mensajes adultos, sosteniendo una imagen negativa de sí mismos, y la legitimidad de los tratos recibidos, o marcharse a vivir otra historia en un terreno de soledad, confusión, desprotección y desarraigo afectivo. Ya desde el vamos, esta condición de estar en tensión entre estas posibilidades los ubica en un lugar ajeno a las necesidades y capacidades infantiles” Bringiotti y Palazzo, (2007: 105).

El castigo que se ejerce con más frecuencia es el que no llega a los hospitales y se presenta en familias desorientadas sobre la crianza, con dificultades para enfrentar conflictos, para comprender la complejidad que conlleva ayudar a los niños y a las niñas en el aprendizaje del control de su conducta y para instituir límites estructurantes y sostenerlos. Ante estos obstáculos, o bien ignoran la situación e incurren en contradicciones que desorientan y privan a los hijos de la protección que da la coherencia y la seguridad del adulto, o bien pueden ingresar en la escalada del maltrato físico, la indiferencia y el abandono emocional.

Bringiotti y Palazzo, (2007: 105). El mismo autor Palazzo (2007:105) menciona indicadores propios para el ámbito escolar, entre ellos se mencionan: que el maltrato que padecen las niñas, niños y adolescentes produce un impacto en la escolaridad y en el rendimiento

académico. Los siguientes son indicadores que aparecen en el ámbito específico escolar y que pueden dar pautas a los docentes y ayudarles a identificar posibles casos de maltrato: Aferramiento a lo conocido y a lo aprendido Dificultades en la adquisición de conceptos nuevos.

- Escaso interés, curiosidad, iniciativa o placer hacia el aprendizaje
- Pobreza de lenguaje y dificultades de comunicación
- Inmadurez en el desarrollo verbal, dificultad para la utilización del lenguaje como medio de razonamiento y abstracción
- Falta de interés en el nombre y propiedades de los objetos
- Pensamiento mágico, inmaduro o excesivamente concreto
- Dificultad para la anticipación
- Dificultades para generalizar los aprendizajes
- Dificultad en el reconocimiento de las intenciones de los demás
- Dificultad en la aprehensión y expresión de las propias intenciones
- Dificultad en la adquisición de hábitos
- Dificultad en la aceptación de normas
- Tendencia a respuestas impulsivas
- Dificultades para mantener y dirigir la atención
- Desvalorización y falta de cuidado hacia las propias producciones
- Intolerancia al error o a la dificultad
- Dificultades en la socialización con pares y adultos
- Dificultad en el reconocimiento de las relaciones causa-efecto

### **3.2.8. Factores de riesgo y factores de protección**

Los factores de riesgo tienen un importante valor predictivo, pero deben ser atendidos con rigor y controlando muy especialmente los prejuicios y la simplificación, ya que esto puede llevar a establecer, con frecuencia en forma arbitraria, una relación causa-efecto. Algunas situaciones límite, que exigen de las familias muchos cuidados, que desorganizan fácilmente los vínculos, y que son causa de stress (por ejemplo las enfermedades crónicas o irreversibles), pueden producir situaciones violentas y de maltrato, por lo que son considerados factores de riesgo. Los factores de riesgo se refieren a aquellas condiciones individuales, familiares y

sociales que son propicias para desencadenar situaciones de maltrato. Bascañán (2011; 213) Vale decir que la presencia de riesgos indica posibilidad, pero no confirmación de malos tratos. El maltrato solo podrá establecerse ante la presencia de señales o de indicadores físicos, emocionales o conductuales, o a partir de una revelación verbal del niño, niña o adolescente

Cuando se habla de atender con rigor a los factores de riesgo, los estudiosos de la temática se refieren a que: Gracia Fuster, y Musiti Ochoa. (1993) mencionan:

- Los factores de riesgo deben ser tenidos en cuenta; exigen una observación atenta para detectar la presencia de señales o indicadores de malos tratos.
- Solo son válidas las afirmaciones provenientes de la observación directa o de manifestaciones realizadas por los niños, niñas o adolescentes, o por personas allegadas a la familia.
- Debe tenerse en cuenta que los diferentes factores se presentan con interrelaciones complejas y nunca de manera aislada y ocasional.
- Hay que considerar que la presencia de riesgos puede predecir, pero nunca confirmar.
- Los factores de riesgo nunca deben ser utilizados para denigrar al niño o a su familia.
- Los factores de riesgo deben ser tratados respetando la intimidad y requieren ser comunicados solo a profesionales idóneos que harán un uso responsable y ético de la información, siempre en beneficio del NNA y de su familia.
- Los factores de riesgo deben ser analizados considerando también los factores de protección existente, y nunca de manera aislada.
- Si la presencia de factores de riesgo no va acompañada de indicadores de maltrato, deben movilizar acciones de prevención y ayuda a los progenitores y a los hijos, para evitar que el maltrato se produzca.
- Factores escolares: La escuela también es una de las instituciones más relevantes en el desarrollo de niños y jóvenes, en la que estos pasan gran parte de su tiempo .Por ejemplo el que profesores den un bajo apoyo, el sentimiento de alienación, o tener compañeros violentos, pueden tener efectos importantes sobre los estudiantes.
- Factores individuales: Los factores de riesgo individuales se refieren a rasgos personales que pueden generar dificultades en la relación con el entorno, como por ejemplo una baja capacidad de resolución de conflictos, actitudes y valores favorables hacia conductas de riesgo, trastornos de aprendizaje, entre Los factores de riesgo y de

protección pueden afectar a los niños durante diferentes etapas de sus vidas. En cada etapa, ocurren riesgos que se pueden cambiar a través de una intervención preventiva.

Por su importancia, diversos autores e instituciones especializadas como UNICEF (2013) proponen algunas líneas de trabajo que la escuela puede desarrollar con los niños, niñas y su familia:

- Realizar tareas de sensibilización y capacitación sobre las necesidades evolutivas de los niños.
- Realizar talleres reflexivos con los padres sobre los mecanismos de control y resolución de conflictos en la educación infantil.
- Desarrollar acciones de difusión y sensibilización entre los niños, las familias y la comunidad acerca de los derechos especiales que asisten a la infancia.
- Articular con el currículum y el Plan Anual Bimestralizado, actividades dirigidas a revisar críticamente la aceptación de la violencia, la discriminación y los modelos estereotipados sobre la crianza de los hijos.
- Estimular por todos los medios, la confianza y autoestima de los niños y niñas.
- Para desarrollar con éxito la función preventiva, la escuela como institución debe ser capaz de revisar sus propias actitudes hacia el control de las conductas de los niños y adolescentes.
- Ofrecer a los alumnos el espacio y las oportunidades para experimentar formas no violentas de resolución de los conflictos; las asambleas, los consejos de aula y todo medio que estimule la participación democrática en la vida escolar, pueden ser un buen recurso.

### **3.2.9. De los derechos y obligaciones de la escuela**

La escuela junto a todo el personal docente, administrativo y directivo debe ser una institución activa, reflexiva e interpelar junto con los docentes, para la detección de la violencia y ello pasa principalmente por conocer a cabalidad las leyes y normativas que protegen a los niños y niñas del maltrato. (Codigo Niño, 2014)

### **3.2.10. El Rol del Trabajo Social en la prevención y Detección del Maltrato Infantil**

Si entendemos que al Trabajo Social como: “una intervención científica que se enmarca en la ciencia social y que constituye mediaciones vinculares con las nuevas condiciones de producción material, social y simbólica por la que atraviesan los sujetos sociales en su vida cotidiana, que le exige una competencia teórico- metodológica y lo ético- político en relación a la cuestión social. El Trabajo Social es una unidad de intervención, que articula la dimensión familiar, grupal y comunitaria en la que se desarrolla su accionar profesional”

(Teresa Matus Sepúlveda, (2005: 64). Como en lo familiar se refiere al grupo natural como tal tiene historia propias, un pasado y un futuro a descubrir, grupal porque es un método que ayuda a los individuo a mejorar su funcionamiento social y a enfrentarse de manera más afectiva a sus problemas personales se considera que la crisis pueden superarse a través del cambio de los individuo en la interacción grupal y comunitaria donde se identifica sus necesidades que comparten intereses para cohesionar e integrar a los habitante y poblaciones de los barrios.

El Trabajador Social, está enfocado a la solución de problema al cambio en la sociedad, y en la vida de las personas, familiar y comunidad. El quehacer profesional se engrandece con una práctica profesional integradora que une el trabajo individual, familiar, grupal y comunitario. Además, que integra diferentes teorías y métodos, lo micro y macro, así como lo objetivo y lo subjetivo Red. (2000) Red. (2003).

El Trabajo Social Familiar es una forma especializada de Trabajo Social que entiende como unidad de trabajo a la familia y sus relaciones familiares y considera el contexto en el cual ella está inserta. A través de éste se pretende atender los problemas psicosociales que afectan al grupo familiar, generando un proceso de relación de ayuda, que busca potenciar y activar tanto los recursos de las propias personas, como los de la familia y los de las redes sociales. (M. Paz Donoso /Paulina Saldias).

Carballeda, (2007) La intención del Trabajador Social es la intervención es unir aquello que una vez se fracturó y recuperar los lazos perdidos. Tratar de buscar una forma discursiva diferente signada por la familia, construida en su vinculación con los otros y no a partir de atribuciones elaboradas previamente. Así planteada, la intervención con las familias, muestra la necesidad de un trabajo de especificación, de indagación alrededor de la lógica del acontecimiento, reconociendo la presencia de la historia en el presente. Acceder a la particularidad de los integrantes de la familia implica acceder no sólo a lo que «sobresale»

sino a cómo se construye aquello que emerge de una entrevista, y así poder analizarlo e interpretarlo, para dar lugar, luego, a una intervención acorde a la problemática planteada. Permite tener una visión de la cuestión familiar como algo construido a través de representaciones, símbolos, signos, que intentan explicar los padecimientos de los sujetos.

Para la Trabajadora Social profesora María Asunción Martínez Román (2003); dicha intervención está orientada a acompañar, ayudar y capacitar a las personas en sus procesos vitales para ser responsable, para ser libres de elegir y ejercer la participación, así como a facilitar los cambios de aquella situación que supongan un obstáculo para el desarrollo humano y la justicia social, promoviendo los recursos de la política social, respuestas innovadoras y la creación de recursos no convencionales, basado en el potencial solidario de las personas. El maltrato contra los menores de edad al interior de las familias o del ámbito escolar, se manifiesta principalmente a través del castigo físico como una forma de disciplina. La problemática se refiere por tanto al abuso y maltrato Infantil que ocurre frecuentemente dentro del entorno familiar.

También desde la lectura del Trabajo Social el maltrato infantil es un atentado a los derechos más básicos de nuestra niñez y adolescencia, que han sido consagrados a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Martínez (2003)

Todos los menores de edad tienen derecho a la integridad física y psicológica; a la protección contra todas las formas de violencia. Pero por diferentes circunstancias que van desde cultura, economía, hasta factores sociales e individuales; los niños, niñas sufren violencia en espacios e instituciones cuyo precepto es justamente el de proteger sus derechos.

Debido a que los menores de edad presentan niveles altos de dependencia emocional, económica y social de los adultos (sus progenitores, tutores, otros), los hacen vulnerables, especialmente al momento de hacer la denuncia para frenar las situaciones del maltrato infantil. Incluso se puede decir que es a causa de estos factores que el abandono, la explotación infantil y el abuso sexual contra niños, niñas se mantengan por años silenciados y muchas veces naturalizados. Freud (1989)

Se supone que la familia, es el lugar donde el niño, niña o adolescente encuentra el afecto y la protección necesaria para adquirir la salud mental, para vivir, para llegar a adulto; pero también puede ser generadora de graves conflictos. Y lo ideal sería que dentro de ella

exista amor y cuidado, es por lo cual que se suele pensar que los abusos sexuales ocurren puertas afuera, ya que de una familia lo que se espera es amor, cuidado y protección, pero es justamente uno de los principales errores. El Trabajador/a Social debe desmitificar esto y tristemente develar que la mayoría de los abusos sexuales contra niños suceden dentro del ámbito familiar. Ander-Egg (1995)

Jong (2012) nos dice que el rol del Trabajador Social va a ser el de “asistir para la prevención, promoción y organización familiar, en la búsqueda de la resolución a las necesidades del grupo familiar, por medio de una acción planificada en lo estratégico, organizada en la acción y coordinada en la intervención entre los diferentes sujetos, partiendo de un análisis comprensivo, de los conflictos de la vida familiar.”

Esta tarea, si bien es parte de las acciones del (la) Trabajador/a Social, requiere del apoyo y concurso de otros profesionales como del área psicológica para ofrecer una atención integral a las víctimas del maltrato primordialmente al niño, niña como individuo y como ser social, considerando la importancia que tiene la resolución de conflictos emocionales en él y en su familia.

Y si se trata del ámbito escolar, el docente es el principal aliado estratégico para la prevención y combate del maltrato hacia los niños y niñas. En base a esto, el primer deber asumido como Trabajador (a) Social en esta problemática es el de actuar para proteger a los niños, niñas previniendo el problema y usando estrategias para detectarlo, con el concurso y la aplicación de diversas actividades, entre ellas talleres para esta finalidad, contando con diversidad de instrumentos, entre ellas las denominadas hojas de trabajo. Ballesteros (2008)

Es necesario remarcar que el área de Trabajo Social en muchas ocasiones se enfrenta ante situaciones difíciles, complicadas y que requieren de mucha cautela al momento de emitir los informes sociales, para lo cual el contar con estos instrumentos es de vital importancia. Sin embargo, mediante el trabajo interdisciplinario se incrementa la posibilidad de tomar una decisión exitosa con el mínimo impacto negativo para el niño, tanto en el área social, como en el área psicológica. Balden (2001)

Teniendo en cuenta la complejidad que acarrea esta problemática, el profesional necesitará tener conciencia de los puntos fuertes y de las limitaciones de cada abordaje.

A esta idea se agregará la posición de Frías (2008) quien sostiene que: “se necesita y se tendría incluso que exigir que todos aquellos profesionales, no únicamente los de Trabajo Social, sino todos aquellos que trabajan con el abuso o maltrato infantil, estén capacitados. Es una temática con la cual no todo el mundo puede trabajar o no todo el mundo puede poner en juego su fortaleza psíquica, eso se tiene que tener en cuenta porque intervenciones desacertadas vulneran a los chicos y las chicas que están en esta situación.

Las consecuencias del maltrato infantil, emocional y físicamente, son absolutamente dañinas. Entonces y esto forma parte de un abordaje crítico de la profesión que uno decide ejercer, tiene que haber un profundo reconocimiento de hasta dónde uno puede enfrentarse con esta temática y si uno puede y piensa que puede darle para adelante. Lo que hay que hacer en forma inmediata es capacitarse”.

### **3.2.11. Modelos de Intervención Social**

El Modelo Utilizado para la investigación fue el Modelo Sistémico, sin embargo a continuación se mencionan los Modelos reconocidos para la intervención.

Modelo es el “conjunto de principios de acción relativos a un campo definido de fenómenos o de experiencia. Es la inclusión en un todo, en una unidad de los aspectos teóricos, metodológicos, funcionales y también filosóficos, de una forma determinada de práctica. Lutz citado por Hill, (1986):

- a) **Modelo de Gestión de Casos** la Charity Organization Societies. En los años setenta se conocía poco sobre la gestión de casos. Su aparición del “casework” Un modelo que aparece en el Trabajo Social como resultado de la preocupación por ofrecer una intervención cada vez más eficiente, eficaz y al mismo tiempo más económica.

En este caso Mery Richmond (1920): define la intervención a partir de un conjunto de evidencia extraídas de la realidad mediante la actividad sensible del profesional y el contexto de verificación y solución a las dificultades del cliente, Mery Richmond empleo por primera vez ese término establecer un diagnóstico social y conceder al cliente el socorro adecuado. Que consiste en el estudio de caso, su diagnóstico y su tratamiento.

- b) El Modelo Sistémico**, su fundador fue Betalanffy. Para este modelo, el objeto de intervención es el sistema familiar, entendido en el sentido de unidad de convivencia y comunicación y el objetivo, es la formación de un sistema, y producir un cambio en el sistema. Aquí el Trabajador Social transforma el sistema familiar en sistema terapéutico incluyéndose en él para hacerlo cambiar. El diagnóstico pone su atención en el sistema total, en el contexto donde éste se desarrolla y actúa, y en la estructura y las interrelaciones que mantienen a la familia (Escartín, M.J. 1992). Este Modelo de intervención social, establece que el trabajo a nivel de la familia para superar e intervenir en lo que se refiere al maltrato en niñas, niños y adolescentes en el ámbito familiar, corresponde al Modelo Sistémico, en lo referente a terapia familiar.
- c) El Modelo Psicodinámico**, de 1930, Este modelo de intervención en crisis de Otto Rank, que proponía terapias "a corto plazo" como alternativa a las técnicas clásicas del Psicoanálisis que suelen exigir bastante tiempo tanto para su aplicación como en sus resultados. Fue desarrollado a principios de los años 40. Es el primer modelo que se plantea la importancia del 'stress' como agente causal, como parte del medio ambiente del individuo. En este sentido el modelo plantea que en las situaciones de crisis es necesario ir más allá del individuo y de su familia como la principal realidad en la que se relaciona el individuo, haciendo motivo de atención del Trabajo Social otras circunstancias socio-ambientales que también tienen un significado importante en la vida del individuo. Para este modelo, el objetivo del Trabajo Social es ayudar a una persona en estado de crisis, consiste en conseguir un estado tolerable de confort emocional y que desarrolle capacidades para afrontar la situación de forma efectiva. Se trata de que supere la situación de crisis recuperando los mecanismos habituales de resolver problemas y de enfrentarse a situaciones nuevas. En este modelo no se permite una fase de estudio del caso, de recogida de datos muy prolongada en el tiempo. Se interesa por precisar al máximo la situación de crisis y sobre todo las energías de que el usuario dispone para superar la situación y adaptarse a sus nuevas circunstancias.
- d) El Modelo Centrado en la Tarea** corresponde a William Reid y Laura Epstein la formulación definitiva del trabajo de casos centrado en la tarea (Task Centered CaseWork. 1.972). También se ha aplicado en el trabajo de grupo y el trabajo familiar. El modelo busca resolver los problemas planteados por los clientes y en consecuencia

lo primero que se plantea es cómo explicar la aparición de los problemas, en qué consiste y cómo hay que tratarlos.

El trabajo centrado en la tarea tiene que ver con problemas que:

- Los clientes sociales reconocen y aceptan.
- Pueden ser resueltos mediante acciones que pueden ser realizadas sin la presencia de los Asistentes Sociales.
- Pueden ser definidos claramente.
- Emanan de los “deseos insatisfechos” del cliente, en vez de estar definidos por extraños (esto podría excluir a los clientes involuntarios).
- Proceden de extremos de la vida de los clientes que éstos desean cambiar.
- El Trabajador Social debe tratar de entender la conducta del cliente en lo que se refiere a la solución de problemas.
- El objetivo es preciso, limitado, y a corto plazo. Se inscribe en el marco de referencia del cliente y no en el del trabajador social.
- Se trata en primer lugar de especificar el problema. También importa el contexto social y la reacción de los demás.
- Debe existir un contrato, que determinará las dificultades a resolver, el objetivo a alcanzar y las tareas y el tiempo necesarios para llevarlo a cabo. Indicará quien, qué, cuándo y dónde se hará.

e) **El Modelo Conductual-cognitivo**, surge de la teoría del comportamiento o "conductismo" (aprendizaje, condicionamiento), del siglo XX. Para el conductista lo importante es lo observable, lo que se puede ver, del comportamiento del sujeto., es decir lo que importa es la conducta, y por tanto los mecanismos de fortalecer la conducta deseada, debilitar algunos comportamientos y hacer desaparecer totalmente los que causan problemas.

El conductismo explica no sólo la conducta normal mostrada habitualmente por los individuos, sino, igualmente de las alteraciones o anomalías observadas con cierta frecuencia en la misma, así como también de la modificación de estas anomalías con fines benéficos en lo que constituye la terapia o modificación de conducta y que no es otra cosa que una simple extensión del mismo supuesto. El propósito fundamental del Trabajo Social conductista es el de incrementar las conductas deseadas y reducir las

conductas indeseadas para que la gente afectada por acontecimientos sociales actúen óptimamente. Esto aumenta su capacidad para llevar una vida plena y feliz.

- f) Modelo Humanista y existencial,** (1908-1970) autores de referencia encontramos a Maslow, Rogers, Berne, Perls, Kierkegaard, Husserl, Heidegger, Marcel y Buber. El modelo humanista y existencial es un modelo que ha tenido una gran repercusión en el Trabajo Social, porque proponen, más que unas determinadas técnicas de intervención o una determinada estructuración de la misma (aspectos cruciales en otros modelos), una filosofía de intervención que se encuentra muy acorde con los pilares en los que se asienta el Trabajo Social, como son el máximo respeto a la persona que necesita apoyo y la no imposición del proceso de intervención.

El Trabajo Social humanista respeta la diversidad, la pertenencia étnica, la cultura, los estilos de vida y de opinión, denuncia las formas de violencia y de discriminación, rechaza la estandarización y el modelamiento del ser humano, respetando la capacidad de acción y de elección de éste, impulsando la cooperación, el trabajo comunitario y la comunicación.

- g) Modelo crítico/radical,** mencionado por (Mullaly 1986; Withorn, 1984; Bailey / Brake, 1975; Galper, 1975). Que tuvo especial relevancia en el mundo anglosajón y especial relevancia en el Trabajo Social sudamericano, ya que inspiró el movimiento de la reconceptualización. Los antecedentes intelectuales del Trabajo Social crítico son muy diversos y recogen un amplio conjunto de teorías sociales, que van desde las teorías feministas, el marxismo, el desarrollo comunitario, la teoría radical de la educación (Freire), la sociología radical, hasta las teorías críticas sobre el carácter étnico y la teología de la liberación Healy, (2000: 24).

Con este planteamiento, la función del Trabajo Social da un giro radical conforme a lo visto en los modelos precedentes. Entienden que la función del Trabajo Social no puede ser la de adaptar a la persona a un medio que muchas veces le es hostil. Se apuesta por una forma de intervención liberadora desde el Trabajo social, que parta de la base de que el cambio se encuentra en los protagonistas del mismo, en las personas. Son ellos, los usuarios, los que a través de un proceso de toma de conciencia de su situación se transforman en personas activas, en protagonistas del cambio individual y social.

### **3.2.12. Estrategias de Intervención social familiar**

Para la presente investigación se adoptó el modelo de Intervención Sistémico cuyo objeto de intervención es el sistema familiar, entendido en el sentido de unidad de convivencia y comunicación y el objetivo, es la formación de un sistema, y producir un cambio en el sistema. Aquí el Trabajador Social transforma el sistema familiar en sistema terapéutico incluyéndose en él para hacerlo cambiar.

Bardales, Pilar y Cardeña, Estela (2001) plantean las siguientes estrategias de intervención:

a) Abordaje de Género e interculturalidad:

Las situaciones de violencia serán abordadas desde la comprensión de las relaciones de poder familiar y la diversidad cultural.

b) Concertación:

c) La acción multisectorial, desde el Estado, será concertada con la acción que la sociedad en su conjunto desarrolle para lograr eficiencia en la atención integral. La búsqueda de mecanismos de responsabilidad social y sustentabilidad social familiar para generar hogares libres de violencia.

d) Movilización social y Empoderamiento:

Los espacios y acciones público privadas locales se fortalecerán en torno a la lucha contra la violencia familiar, mediante la movilización, actuación social planificada y empoderamiento de las personas.

e) Vigilancia social:

El acceso equitativo e igualitario de oportunidades en los servicios para las víctimas de la violencia, así como la creación de sistemas de vigilancia social y protección social local ante situaciones de violencia.

f) Capacitación permanente:

Capacitación y autoaprendizaje permanente sobre violencia y gestión social.

g) Integralidad: Articulación creciente de los servicios de atención y las casas de refugio vía la acción del Trabajador Social, a fin de complementar el proceso de rehabilitación y no ruptura del ciclo de recuperación.

- h) Articulación con Redes: Los servicios de atención de urgencia y en crisis estarán articulados con los servicios que complementan el proceso de rehabilitación y no romper el ciclo de recuperación.
- i) Es posible identificar aproximadamente tres situaciones en que las familias requieren la intervención del Trabajador Social:
  - a) Familia que demanda ayuda,
  - b) Familia a la que se propone ayuda y
  - c) Familia a la que se exige un cambio.

### **3.2.13. Técnicas de Intervención social familiar**

Según el Modelo Sistemico de intervención Betalanffy (1992) plantea las siguientes técnicas de intervención:

- Las *de recolección de la información*, entre las que tenemos la observación, la entrevista y el cuestionario.
- Las *de Intervención – acción*, donde encontramos las visitas domiciliarias y el informe social.
- Técnicas *de Intervención familiar*, aquí encontramos el ecomapa, figura familiar y el genograma.
- Algunas *técnicas de grupo* como el focus group, Philippe 66 y el socio drama. Una técnica importante es la entrevista sistémica. La información es oída por todos y manejada por el profesional, que la introduce en el sistema familiar de forma que se produzcan cambios de percepciones, y que se dé, por medio de ella, otro tipo de comunicación entre los miembros de la familia. Debe reunir las siguientes características: neutralidad, hipotetización y circularidad.

### **3.3. Teoría del Desarrollo**

Rice, (1997) El desarrollo humano es un proceso complejo que se divide en 4 dimensiones básicas: desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social. Aunque cada dimensión subraya un aspecto particular del desarrollo hay una interdependencia considerable entre las áreas

ejemplo las capacidades cognoscitivas pueden depender de la salud física y emocional como de la experiencia social cada dimensión refleja a las otras. Pero cada área es importante para entender el desarrollo lo que da un aspecto unidisciplinario El desenvolvimiento y constitución de cada uno de nosotros como sujetos únicos, es el producto de la integración e interdependencia de estas áreas o dimensiones del desarrollo.

Desarrollo físico	Desarrollo cognoscitivo	Desarrollo emocional o socioafectivo	Desarrollo social
Incluye las bases genéticas del desarrollo, el crecimiento físico de todos los componentes del cuerpo, los cambios en el desarrollo motor, los sentidos y los sistemas corporales, se relaciona con temas de cuidado de la salud, la nutrición, el sueño, el abuso de drogas y el funcionamiento sexual.	Incluye los cambios en los procesos intelectuales del pensamiento, el aprendizaje, el recuerdo, los juicios, la solución de problemas y la comunicación, incluye influencias tanto hereditarias como ambientales en el proceso de desarrollo.	Se refiere al desarrollo del apego, la confianza, la seguridad, el amor y el afecto y una variedad de emociones, sentimientos y temperamentos, incluye el desarrollo del concepto de sí mismo y de la autonomía y un análisis del estrés, las perturbaciones emocionales y la conducta de representación.	El desarrollo moral y de los padres y la familia, discute matrimonio, trabajo, roles vocacionales y empleo.

Fuente: Tomado y modificada de Craig 1997 y 2009; Coon y Mitterer, 2010; Collin y col. 2012; kail y Cavanaugh, 2011; Morales, 2008 y Sarason, 1997, 2000

Al describir esas 4 áreas se ha convertido en una ciencia multidisciplinaria que toma elementos de la biología, fisiología, medicina, educación, psicología, sociología y antropología de cada una de las áreas toma conocimiento para aplicarlo al estudio del desarrollo humano (Hinde, 1992).

Las principales perspectivas teóricas muestran la MULTIDIMENSIONALIDAD ya que cada una de ellas tiene un enfoque distinto para explicar al desarrollo humano unas desde los factores internos (biológicos) y otros externos (ambientales) siendo estos dos de igual importancia. Por tanto el desarrollo humano puede verse en diferentes perspectivas o dimensiones que la componen.

KAIL Y CAVAVAUGH, 2011 plantean que las teorías son esenciales puesto que explican los “porqués” del desarrollo. En cuanto al desarrollo humano una teoría es un conjunto organizado de ideas diseñado para explicarlo Por ejemplo, supongan que unos amigos tienen un bebé que lloran mucho. Se pueden ocurrir muchas explicaciones de su llanto. Quizá lllore porque tiene hambre, tal vez porque desea que lo carguen o tan sólo porque es un bebé triste y malhumorado. Cada una de estas explicaciones es una teoría muy simple: trata de explicar porque llora el bebé. Desde luego, las teorías sobre el desarrollo humano son mucho más complicadas pero su objetivo es el mismo: Explicar la conducta y el desarrollo.

No existen teorías del desarrollo humano verdaderamente exhaustivas y sirven como base para la investigación (Lerner, 2002) Ninguna teoría del desarrollo es suficiente amplia para explicar todos los aspectos involucrados en la constitución del ser humano. Algunas teorías le dan más importancia a los factores internos (biológicos) y otras a los externos (ambientales) en el desarrollo del sujeto. Sin embargo, la mayoría de los psicólogos creen que ambos factores, biológicos y ambientales (naturaleza y crianza) juegan un papel muy importante en el moldeamiento de la mente y la conducta humana. Algunas teorías utilizan el criterio de discontinuidad para describir y explicar el desarrollo humano, mediante el uso de etapas o estadios del desarrollo, en las cuales se describen las características cognitivas, socioafectiva y psicomotoras del sujeto, en relación con su edad, otras teorías prefieren estudiar al desarrollo con un criterio de continuidad y gradualismo (Morales, 2008).

Para SARASON, 1997 los teóricos de diferentes tendencias afirman que la conducta se caracteriza por cambios bien definidos o etapas, seguridad de periodos más o menos estables y con pocos cambios. De todos los enfoques el conductismo es el más reacio a incorporar el concepto de estadios en sus teorías. Aunque han contribuido al estudio del comportamiento en distintas edades, no se centra en los efectos que el proceso evolutivo produce sobre el aprendizaje o adquisición de nuevas conductas. Al hablar de las teorías de los estadios conviene recordar que los límites de edad relacionados con cada estadio no son más que estimaciones aproximadas. Hay gran variabilidad en las edades en que aparecen las diferentes etapas del desarrollo y los diferentes tipos de conducta. Esta variabilidad puede deberse a lo que el psicólogo las llama variables de diferencias individuales, entre ellas: inteligencia, coordinación, nivel de actividad, grado de impulsividad. El desarrollo humano es un tema de gran complejidad, razón por la cual ninguna teoría puede englobar todos sus aspectos. Los teóricos cuyas ideas expondremos se concentran en un aspecto particular del comportamiento que se manifiesta a través de la existencia humana.

### **3.3.1. Teoría Psicosocial de Erikson sobre el Desarrollo de la Personalidad**

*El desarrollo de la personalidad está determinado por la interacción de un plan interno y las demandas sociales externas* KAIL Y CAVAVAUGH, 2011

SARASON, 1997 Otro ejemplo de una teoría psicodinámica de etapas del desarrollo lo encontramos en Erick Erikson, este psicólogo refinó y modificó la teoría freudiana del

desarrollo psicosexual y la amplió para abarcar una gama más vasta de edades. Muestra discrepancias con Freud en cuanto al papel central de la sexualidad, y la terminación del desarrollo básico en las primeras etapas de la vida. Erikson coincide con Freud al proponer la existencia de fases en el desarrollo de la personalidad. Pero no las llama psicosexuales sino **psicosociales**, con el propósito de recalcar su convicción de que los problemas sociales de los diversos periodos son más importantes que los debidos a las dificultades de satisfacer los instintos biológicos.

Afirma también que el desarrollo de la personalidad continúa durante toda la vida y que no queda determinada enteramente en la niñez. Erikson combinó un enfoque psicodinámico con un gran Según Erikson, el desarrollo se realiza en ocho etapas por las cuales pasamos a lo largo de nuestra existencia. Con el curso de los años participamos en una gama cada vez más extensa de relaciones humanas. En cada una de las etapas propuestas por él, afrontamos una crisis decisiva que tiene dos soluciones: una positiva y la otra negativa. De la eficacia con la que resolvamos los problemas de cada etapa depende la capacidad futura de encarar las crisis psíquicas de la vida futura. En el cuadro se muestran las ocho etapas y las crisis que se presentan en ellas.

Las ocho etapas de Erikson sobre el desarrollo Psicosocial Crisis Psicosociales

el nacimiento a un año	Confianza básica frente a desconfianza básica
2 a 3 años	Autonomía frente a vergüenza-duda
4 a 5 años	Iniciativa frente a sentimientos de culpabilidad
6 a 11 años	Industriosidad frente a inferioridad
12 a 18 años	Identidad frente a confusión de papeles
Joven adulto	Intimidad frente a aislamiento
Edad mediana	Creatividad frente a estancamiento
Vejez	Integridad frente a desesperación

### 3.3.2. Teoría de Piaget sobre el Desarrollo Cognoscitivo

*Otra forma de abordar el desarrollo es estudiar los procesos del pensamiento y de construcción del conocimiento. La clave es lo que piensan las personas y como cambia con el paso del tiempo (Kail y Cavavaugh, 2011)*

Para SARASON, 2000 Freud y Erikson utilizaron el enfoque psicodinámico, preocupados por las etapas del desarrollo social y del desarrollo de la personalidad. Por su parte Jean Piaget recurrió al enfoque cognoscitivo y se centró sobre todo en los estadios del desarrollo. Piaget era biólogo. Se dedicó al estudio del desarrollo cognoscitivo en el inicio de su carrera profesional, convencido de que era posible aplicar los principios biológicos básicos a ese proceso. Pasó más de 50 años entregado a esta tarea. Piaget subrayó la importancia de la maduración biológica en el proceso del pensamiento. El pensamiento y la capacidad de conocer dependen del grado de desarrollo. Desde su punto de vista, el ser humano es un todo integrado: supone, además, que la actividad biológica y la psíquica han de tener un denominador común, uno de los cuales sería el concepto de adaptación. El organismo humano se adapta al ambiente por medio de mecanismos biológicos. De manera análoga, hemos de adaptarnos al ambiente en el proceso de crecimiento intelectual. La entera secuencia de cambio en el desarrollo cognoscitivo se debe a un proceso gradual de adaptación a las experiencias. Piaget subraya así la función del aprendizaje, lo mismo que de la biología. La adquisición de las capacidades cognoscitivas es, pues, una interacción del nivel de madurez del niño y de sus experiencias directas de aprendizaje.

El que examinará el desarrollo cognoscitivo desde un punto de vista estricto del aprendizaje diría que el niño reacciona ante los estímulos y que los moldean los patrones del refuerzo. Sin embargo, Piaget sostiene que el niño es un elemento activo en el proceso, pues interactúa con el ambiente: examina, explora, compara, escoge, observa, clasifica sus experiencias, los objetos y los acontecimientos. El ambiente no se limita a moldear las reacciones del niño. En la obra de Piaget el niño es un inventor y un teórico.

Siguiendo a SARASON, 2000; quizá por su formación de biólogo, Piaget explicó el desarrollo a partir de los principios biológicos de la adaptación y la organización. Con ello quiso decir que el hombre se adapta a su experiencia y luego organiza el contenido de esas vivencias. Piaget divide el proceso de adaptación en dos partes: asimilación y acomodación. La asimilación consiste en “recibir” o incorporar las experiencias en las estrategias propias. Así, un niño asimila al estirar la mano para coger un juguete. Un adulto asimila al asignar un objeto nuevo a una categoría ya conocida; por ejemplo, clasificar un pan como alimento propio para el desayuno. La lectura de un libro es también un proceso de asimilación, el sujeto relaciona las palabras con su conocimiento. La acomodación tiene lugar cuando el niño moldea su mano para recibir la forma particular del juguete o cuando el adulto modifica su idea de alimento

propio del desayuno para que incluya determinado pan. Por acomodación se entiende un cambio o modificación en los conceptos o estrategias ante la nueva información que ha sido asimilada. El concepto de estrategia conductual es el intento del individuo por organizar su experiencia. Este tipo de plan activo para interactuar con el mundo se llama esquema, en la obra de Piaget. A medida que se asimilan nuevas experiencias, los esquemas actuales se ajustan para que encajen en la nueva situación.

La acomodación es necesaria cuando, durante la asimilación, descubrimos que necesitamos modificar el conocimiento las habilidades existentes. se dice que el niño que es capaz de asimilar de manera eficaz todas o casi todas las experiencias nuevas ha alcanzado el equilibrio. No obstante, si los esquemas existentes son insuficientes para afrontar con éxito las nuevas situaciones, entra en un estado de desequilibrio cognitivo y los esquemas deben desarrollarse para acomodar la información necesaria COLLIN Y COL, 2012

Etapas del desarrollo cognoscitivo EDAD	ETAPA
Del nacimiento a los 2 años	Sensoriomotora
2 a 7 años	Preoperacional
7 a 11 años	Operaciones concretas
1 a 14 años	Operaciones formales

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Proporcionar información de los resultado se realizó con el fin de dar respuesta de los datos se expresa en porcentajes, de conocimiento profundo y real de los mismos que determinan los resultados obtenidos en la presente investigación, los cuales se enfocaron en las características del Maltrato Infantil en niños y niñas de 6 a 12 años de edad de la Unidad Educativa Cobija “A” del municipio de Cobija en la gestión 2015.

Del total de estudiantes de la U.E. Cobija “A” se tomo en cuenta a 213 estudiante entre 6 y 12 años de edad mediante instrumentos aplicados para la obtención de datos estadísticos y el análisis de interpretación.

Una vez aplicadas las técnicas e instrumentos de investigación, se obtuvieron los resultados para dar revalidación del presente y de esta manera pueda tener un sustento científico y acercamiento a la realidad del objeto de estudio.

Se presentan hallazgos que determinan las características del maltrato infantil, detallando además el rendimiento escolar del objeto de estudio.

Una vez aplicadas encuestas y entrevistas se obtuvieron los resultados que se detallan a continuación, mediante la utilización de los gráficos, porcentajes, y criterios personales desde el punto de vista investigativo.

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS – ENCUESTAS REALIZADAS A NIÑOS Y NIÑAS DEL NIVEL PRIMARIO U.E. COBIJA “A”**

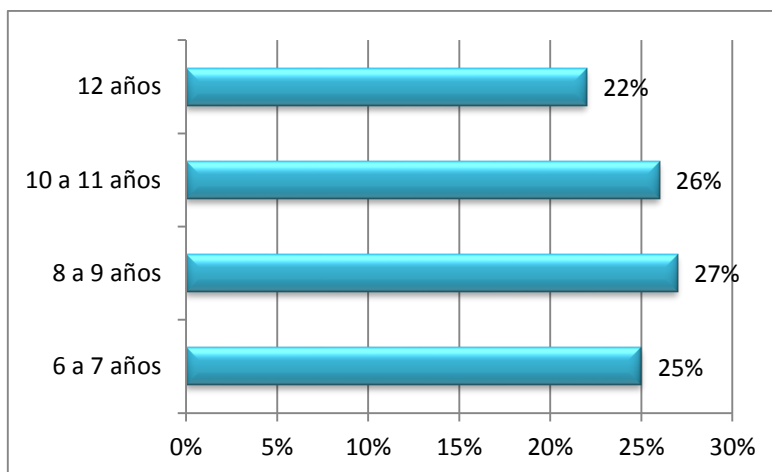
**Tabla N° 1**

**Distribución por edad de los encuestados**

	Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	6 a 7 años	53	25	25	52
	8 a 9 años	58	27	27	48
	10 a 11 años	54	26	26	100
	12 años	48	22	22	
	<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

**Grafico N° 1**

**Rango de Edad**



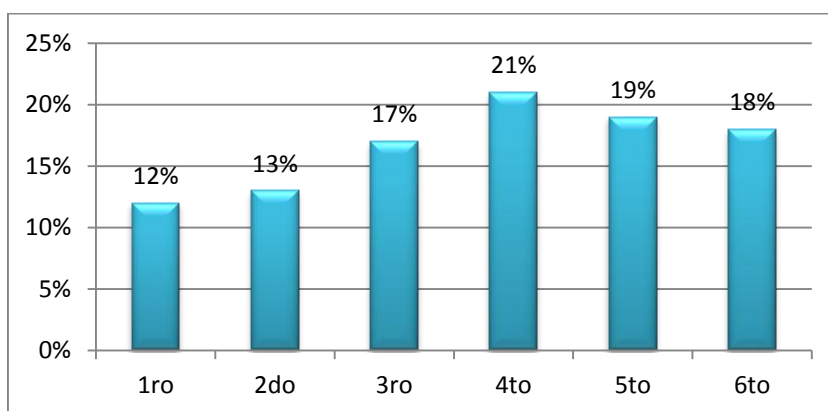
Fuente propia

Cabe mencionar que el detalle de los datos recabados acerca de la distribución por edad, se considero las edades propicias en las cuales los niños y niñas ya emiten una expresión fidedigna y clara, de los encuestados el 27% tienen entre 8 y 9 años de edad, 26% entre 10 y 11 años, 25% atraviesan los 6 y 7 años de edad y un 22% se encuentra culminando su infancia con 12 años de edad.

**Tabla N° 2**  
**Grado Escolar**

Grado Escolar	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1ro	23	12	40
	2do	29	13	39
	3ro	35	17	58
	4to	47	21	100
	5to	41	19	
	6to	38	18	
Total	213	100	100	

**Grafico N° 2**  
**Grado Escolar de los Encuestados**



Fuente propia

De la población encuestada, el 21% pertenecen al 4to de primaria, 19% cursan el 5to de primaria, 18% se encuentran en 6to de primaria, 13% en 2do de primaria y un 12% en 1ro de primaria. Los grados escolares mencionados anteriormente son los que pertenecen a la mayoría de los estudiantes que pueden sufrir algún tipo de maltrato infantil.

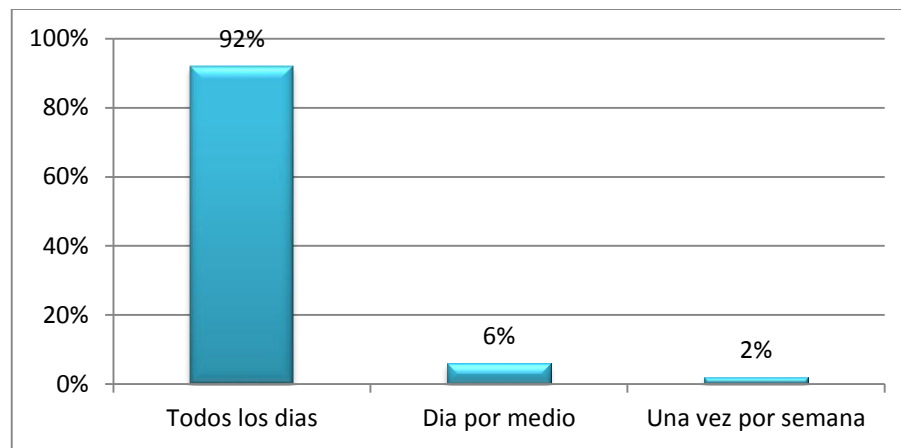
**Tabla N° 3**

**Asistencia a clases**

¿Cada cuanto asistes a la escuela?		Frecuencias	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Todos los días	196	92	92	92
	Día por medio	14	6	6	100
	Una vez por semana	3	2	2	
Total		213	100	100	

**Grafico N° 3**

**Grado de Instrucción**



Fuente propia

Del total de encuestados el 92% asiste diariamente a clases, un 6% asiste día por medio y un 2% asiste una vez por semana, el índice elevado de asistencia a clases es una clara demostración de que los padres incentivan a sus hijos a estudiar, sin embargo los demás porcentajes no dejan de alertarnos que existe un bajo índice de inasistencia a clases. Esta información desde ya es de importancia, porque los estudiantes que no asisten a clases ya están sufriendo violación de sus derechos, y esta es una forma de violencia dentro del hogar donde viven. Considerando que el Código Niño, Niña Adolescente y la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” la obligatoriedad de que tanto niños, niñas y adolescentes gozan del derecho de acceso a educación, la no asistencia diaria a un establecimiento educativo y a recibir atención de servicio educativo coopta y coarta el derecho legalmente establecido.

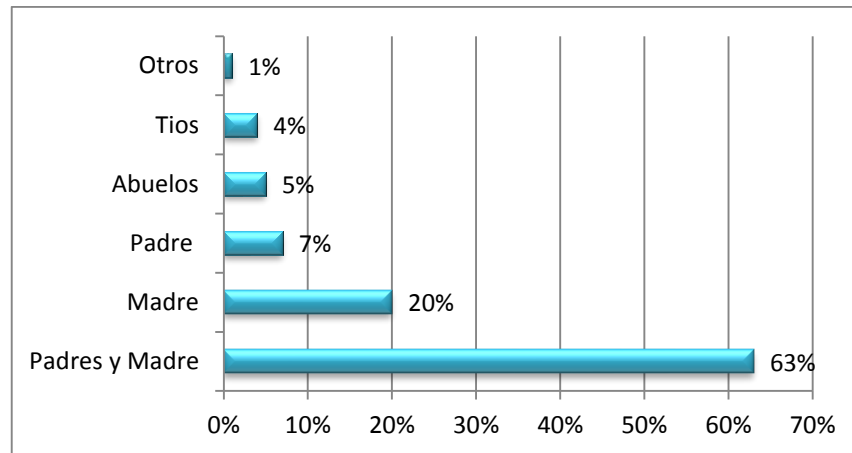
**Tabla N° 4**

**Personas con las que viven los encuestados**

¿Con quienes vives en tu casa?		Frecuencias	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	Padres y Madre	134	63	63	90
	Madre	44	20	20	10
	Padre	16	7	7	100
	Abuelos	11	5	5	
	Tíos	6	4	4	
	Otros	2	1	1	
Total		213	100	100	

**Grafico N° 4**

**Personas con quienes viven los encuestados**



Fuente propia

63% de los niños y niñas encuestados viven con su Padre y Madre en el seno de un hogar nuclear, 20% proceden de un hogar monoparental al vivir solo con su Madre y 7% solo con su Padre, un 5% viven con abuelos, un 4% viven con sus tíos y 1% con otros familiares. Importante destacar que el mayor porcentaje de encuestados proceden de un seno familiar nuclear en el cual son educados por ambos padres. Sin embargo una cantidad considerable procede de un núcleo monoparental y el restante 17% de familias agregadas que están compuestas por tíos, abuelos, parientes, etc.

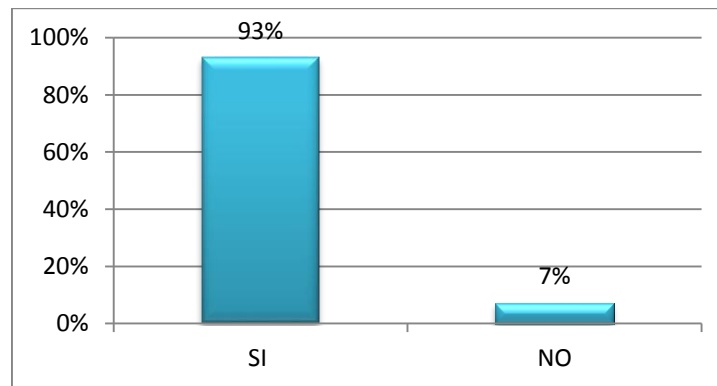
**Tabla N° 5**

**Relación que llevan los encuestados con los Padres o tutores.**

¿Tienes buena Relación con tus padres o tutores?		Frecuencias	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	SI	200	93	93	100
	NO	13	7	7	
	Total	213	100	100	

**Grafico N° 5**

**Tienen una Buena Relación los Niños/as con sus Padres o Tutores**



Fuente propia

Al explicarles a los niños y niñas encuestados en que consiste una Buena Relación, el 93% menciona tener una buena relación con sus padres o tutores mientras que un 7% afirmó NO tener una buena relación, debido a la calidad de vida que los progenitores o tutores le brindan.

La mayoría de los encuestados que respondieron NO tener una buena relación con sus padres o tutores atraviesan los 10 a 12 años de edad, etapa de transición entre la niñez y pubertad, se considero importante mencionar el dato de la edad en vista que muchos padres o tutores no saben manejar situaciones de rebeldía y cambios de comportamiento en sus hijos y terminar maltratándolos en ves de educarlos. Estos datos deben llamar la atención de los docentes ya que como establecen pedagogos especializados “Las Tareas escolares son generadoras de maltrato hacia niños y niñas por parte de sus progenitores quienes al no saber como ayudarlos los agreden”. Gramont (2009)

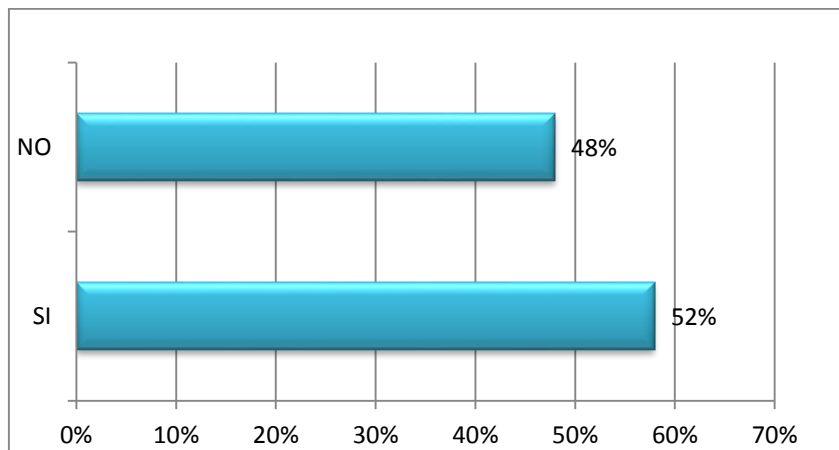
**Tabla N° 6**

**Nivel de conocimiento por parte de los niños y niñas sobre sus derechos y las instituciones que los protegen.**

¿Conoces tus derechos y que Institución te protege?		Frecuencias	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	SI	111	52	52	100
	NO	102	48	48	
	Total	213	100	100	

**Gráfico N° 6**

**¿Conoces sobre sus derechos y las instituciones que te protegen?**



Fuente propia

Importante destacar los datos del Grafico N°6, el 48% es una cifra alarmante que claramente demuestra que muchos niños y niñas aun desconoces sus derechos y las instituciones que los protegen, el cual puede ser un factor que incida a que sean maltratados en sus hogares pese a las constantes campañas informativas, aun desconoces sobre los derechos que tienes y las instituciones a las que pueden acudir en caso de recibir maltrato.

Considerable también es la cifra que SI conoce sobre sus derechos y las instituciones que los protegen, 52% de los encuestados ya tiene conocimientos sobre cuales son sus derechos y a que instituciones pueden acudir en caso de que estos sean vulnerados.

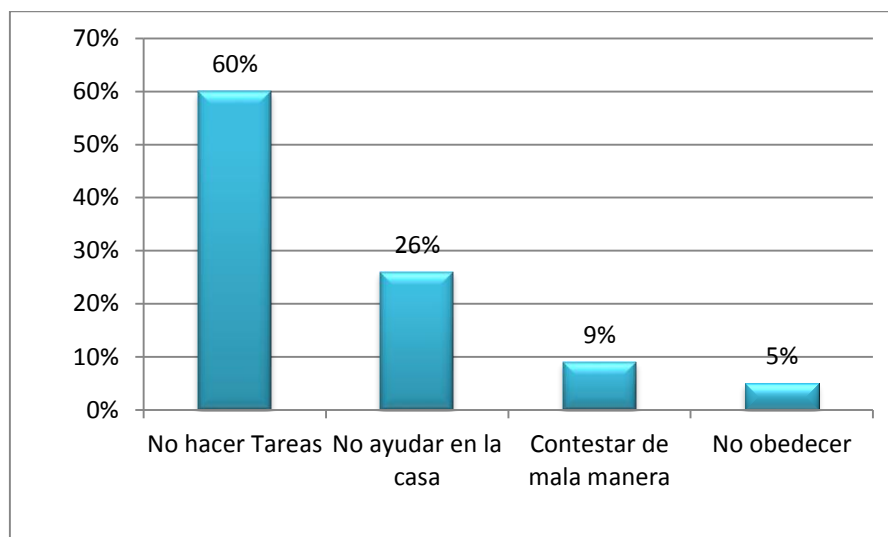
**Tabla N° 7**

**Razones por las cuales los niños y niñas reciben maltrato**

¿Por qué maltratan en tu hogar?		Frecuencias	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	No hacer Tareas	159	60	60	86
	No ayudar en la casa	47	26	26	44
	Contestar de mala manera	5	9	9	100
	No obedecer	2	5	5	
<b>Total</b>		213	100	100	

**Gráfico N° 7**

**¿Porque reciben maltrato los niños y niñas en su hogar?**



Fuente propia

Cabe mencionar que los niños y niñas reconocen que los padres o tutores les dan una o varias razones por las cuales los maltratan ya sea psicológica o físicamente, el 60% menciona recibir maltrato por No hacer tareas, un 26% fue maltratado por no ayudar en las labores de la casa, 9% reciben maltrato por contestar de mala manera y un 55 son maltratados por no obedecer, datos que revelan que la mayor cantidad de niños se ven en la obligación de cumplir con las tareas de la escuela, caso contrario recibirán algún tipo de maltrato en su hogar.

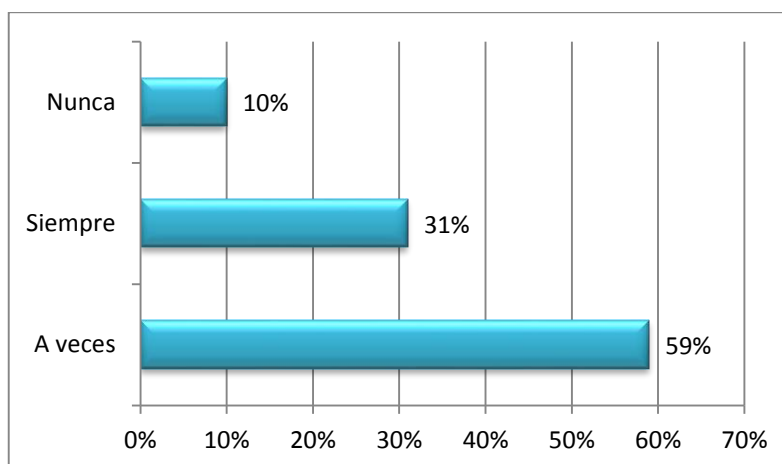
**Tabla N° 8**

**Consumo de bebidas alcohólicas por parte de los Padres o Tutores**

¿Tus Padres o Tutores Consumen Bebidas Alcohólicas?		Frecuencias	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Validos	A veces	101	59	59	90
	Siempre	88	31	31	10
	Nunca	14	10	10	100
<b>Total</b>		213	100	100	

**Gráfico N° 8**

**¿Porque reciben maltrato los niños y niñas en su hogar?**



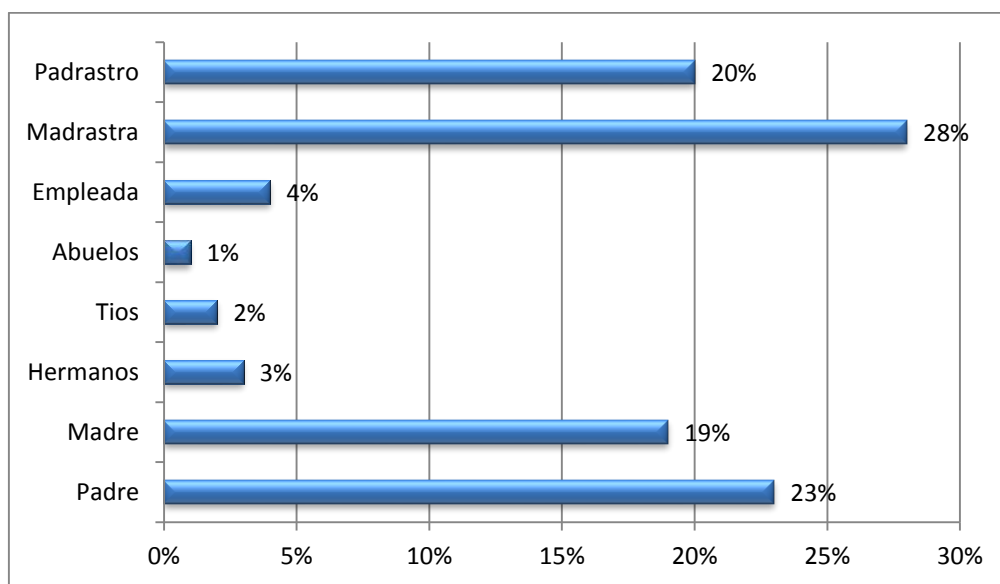
Fuente propia

La OMS (2015), develo que unos de los principales factores para que exista maltrato intrafamiliar es el consumo de bebidas alcohólicas, en vista que estas alteran la percepción del individuo distorsionando su sistema nervioso y provocando cambio de personalidad y elevación de la ira y frustraciones internas. Se considero importante preguntar a los encuestados la incidencia en el consumo de bebidas alcohólicas por parte de sus padres o tutores con la finalidad de determinar que los casos de maltrato pueden deberse al excesivo consumo de bebidas alcohólicas, a lo cual un 59% respondió que A veces consumen bebidas alcohólicas sus padres o progenitores, otra importante cifra que es el 31% mencionan que sus Padres o Tutores Siempre consumen bebidas alcohólicas, dato importante para destacar que el maltrato puede generarse debido a esa situación.

## Análisis e Interpretación de los Resultados – Guía de Observación y Detección de Violencia a Niños y Niñas del Nivel Primario U.E. Cobija “A”

Gráfico N° 9

Principales agentes que ocasionan maltrato a los niños y niñas en el seno Familiar.



Fuente propia

En el seno del hogar en donde se repercuten los mayores casos de maltrato infantil, datos oficiales de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (2016) así como de la observación percibida en la pasada gestión nos demuestran que un 28% del segmento de agentes de maltrato son las Madrastras de los niños y niñas, un 23% son los propio Padres, un 20% son Padrastrs los maltratadores y un 19% son las madres de los niños y niñas. Esta situación confirma que los niños y niñas están muy lejos de estar seguros en el seno familiar ya que es justamente ahí en donde reciben maltrato. Debiendo ser el hogar en el cual gocen de seguridad, amor y protección.

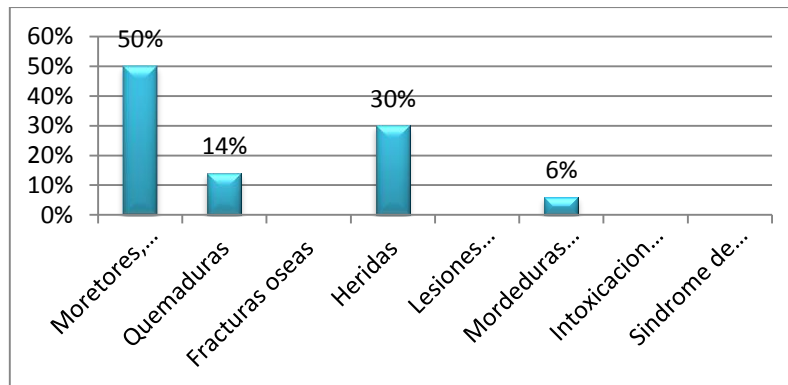
**Tabla N° 9**

**Observación y Detección de signos de Maltrato Físico**

TIPO DE MALTRATO FÍSICO	Leve	Moderado	Grave
Moretones, arañones	56		
Quemaduras	16		
Fracturas óseas			
Heridas	34		
Lesiones viscerales			
Mordeduras humanas	7		
Intoxicación forzada			
Síndrome de niño Zarandeado			
<b>Total</b>	<b>113</b>		

**Grafico N° 10**

**Signos de Maltrato Físico**



Fuente propia

En la Guía de Observación directa efectuada en los niños y niñas de 6 a 12 años del nivel primario, se pudo detectar que el 50% presentaron moretones y arañones, el 30% heridas leves, 14% quemaduras y 6% presentaban mordeduras humanas. Al interrogar de forma verbal los niños que presentaban estas lesiones los niños/as maltratados no supieron explicar el motivo por el cual presentaban la lesión. Se presume que las agresiones las propicias los padres, madres o tutores, como también puede ser el entorno que convive con los niños y niñas.

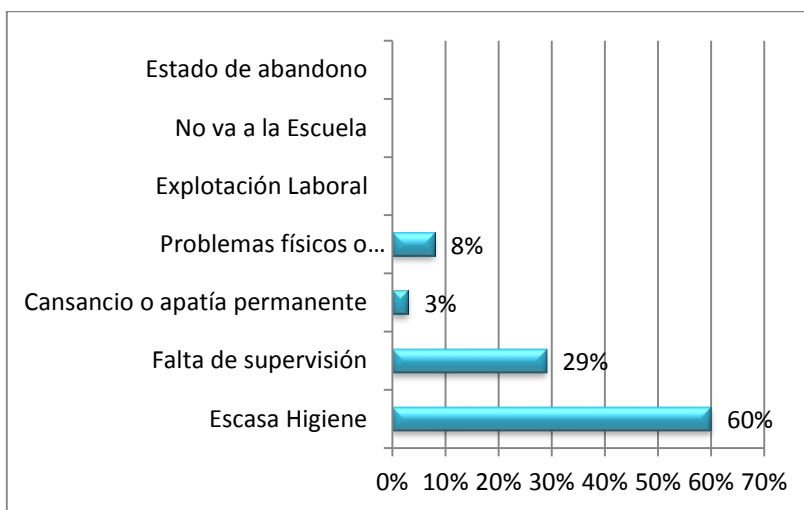
**Tabla N° 10**

**Tipo de Negligencia Detectada**

Tipo de Negligencia por parte de los Padres o Tutores	Leve	Moderado	Grave
Escasa Higiene	34	3	
Falta de supervisión	18		
Cansancio o apatía permanente	2		
Problemas físicos o necesidades medicas	4		
Explotación Laboral			
No va a la Escuela			
Estado de abandono			
Total	58	3	

**Grafico N° 11**

**Negligencia Detectada por parte de los Padres o Tutores**



Fuente propia

El cuadro y su representación gráfica muestran que la mayor incidencia es decir el 60% de casos de negligencia corresponden a la falta o escasa higiene, un 29% de los casos de negligencia detectados se dan por falta de supervisión y un 8% se dan por problemas físicos requerimientos en atención médica.

**Tabla N° 11**

**Tipo de Secuela a causa del Maltrato Percibido en Niños y Niñas**

<b>Tipología de Maltrato percibido</b>	<b>Leve</b>	<b>Moderado</b>	<b>Grave</b>
Maltrato Emocional	78		
Retraso Físico, emocional			
Bajo Rendimiento escolar	55		
Tristeza permanente y depresión	24		
Intento de suicidio			
Cuidados Excesivos/Sobreprotección	4		
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente propia

En lo referente a la observación de indicios o evidencias de *maltrato emocional*, se detectó 78 casos a nivel leve. Al indagar con los niños/niñas a quienes se detectó esta condición, fue posible establecer que: son actitudes que los niños y niñas las explican detallando que son insultados, regañados, menospreciados, ridiculizados por sus padres, hermanos, primos, y otros de su entorno familiar, incluyen también actitudes de indiferencia.

En la literatura correspondiente al marco conceptual quedo establecido que esta es una de las formas más comunes de maltrato infantil, la cual en su generalidad es invisible porque ocurre en el ámbito privado familiar. Y podemos decir que son actitudes dirigidas a dañar la integridad emocional del niño/niña, a través de manifestaciones verbales o gestuales de los padres/madres o terceras personas cuando insultan, rechazan, amenazan, humillan, desprecian, se burlan, critican, aíslan, atemorizan causándoles deterioros, desvalorización, baja autoestima e inseguridad personal frenándoles el desarrollo social, emocional o intelectual del niño. Se observa también casos de bajo rendimiento escolar, que por lo general están asociados al maltrato emocional y algunos casos de tristeza, que puede deberse justamente a la situación de maltrato que viven los niños y niñas.

## CONCLUSIONES

De los resultados alcanzados en la investigación, se establecen las siguientes conclusiones de acuerdo a los objetivos de la investigación:

### ***Identificar las formas de maltrato infantil en niños y niñas de la Unidad Educativa Cobija “A”.***

De acuerdo a los resultados alcanzados se puede destacar que se identificaron las principales formas de Maltrato que reciben los niños y niñas de la unidad educativa Cobija “A” de acuerdo a las observaciones efectuadas

- 50% presentaron moretones y arañones
- 30% heridas leves
- 14% quemaduras
- 6% presentaban mordeduras humanas

Entonces las principales formas de maltrato corresponden al Maltrato Físico, al interrogar de forma verbal los niños que presentaban estas lesiones los niños/as maltratados no supieron explicar el motivo por el cual presentaban la lesión. Se presume que las agresiones las propicias los padres, madres o tutores, como también del entorno que convive los niños y niñas.

A este tipo de Maltrato se le suma el Maltrato Emocional en lo referente a la observación de indicios o evidencias se detectó 78 casos al indagar con los niños/niñas a quienes se detectó esta condición, fue posible establecer que: son insultados, regañados, humillados, ridiculizados por parte de sus padres, hermanos, primos, y otros de su entorno familiar, incluyen también actitudes de indiferencia.

### ***Analizar el marco jurídico legal de protección a niños y niñas.***

En lo que respecta al análisis del marco jurídico legal de protección a niños y niñas, referentes a la Ley 2026 “Código Niño, Niña y Adolescente”, se preguntó a los niños y niñas de la unidad educativa Cobija “A” si conocían cuales eran sus Derechos y que instituciones

protegían los mismos, un elevado porcentaje (52%) menciono conocer sus derechos, pero la cifra alarmante es la que demuestra que el 48% de los encuestados no conocen sobre sus derechos y sobre las instituciones que protegen los mismos. Este dato devela que las instituciones pertinentes no están realizando un proceso informativo y preventivo con los directos afectados del maltrato infantil.

### ***Identificar las causas y consecuencias del maltrato infantil a niños y niñas de 6 a 12.***

Entre las principales causas identificadas se pueden mencionar que los agentes que propician maltrato a los niños y niñas viven en el seno familiar, en el estudio se demuestra que los principales agresores son: Padre, Madre, Padrastro y Madrastra. Siendo quienes de uno u otra forma maltratan física o emocionalmente a los niños y niñas e identificando al alcoholismo seguida por razones que los padres o tutores consideran que es causal de maltrato infantil como; no hacer tareas, no ayudar en casa, contestar de mala forma y desobedecer, todas las razones son propicias para que se de la situación de maltrato infantil,

Como consecuencia y según lo investigado se pueden mencionar como principal consecuencias de maltrato infantil tanto emocional como físico el bajo rendimiento escolar, depresión y trastornos negativos de conducta.

### ***Identificar que nexos existe entre el maltrato infantil y el bajo rendimiento escolar.***

Según lo investigado y percibido mediante la observación, el principal causal de bajo rendimiento escolar es el maltrato infantil que sufren los niños y niñas de 6 a 12 años en el seno familiar. El maltrato infantil puede darse de forma emocional o física lo cual tiene como consecuencia que el estudiante pierda el interés en asistir a clases y si asiste esta ausente y deprimido, en otras oportunidades es agresivo y tiene serios trastornos de conductas.

## **RECOMENDACIONES**

A partir de las conclusiones del presente estudio de investigación se recomienda:

A las autoridades del Servicio Departamentales de Educación, sensibilizar y formar profesionales de Atención Primaria (Docentes) en la detección y prevención del maltrato infantil.

A las autoridades de la Universidad Amazónica de Pando se recomienda difundir este material en las instituciones, municipios y comunidades ya que es una realidad por la que actualmente atraviesa la sociedad.

Los niños y niñas y adolescentes víctima de cualquier tipo de maltrato, necesita protección y apoyo especiales y deben ser tratadas con respeto y de acuerdo a su edad y necesidades.

Al Área de Ciencias Sociales y Humanísticas promover espacios para que los estudiantes del programa de Trabajo Social intervengan y participen de foros comunitarios de educación incrementando las habilidades de los padres en el cuidado de los hijos, en las relaciones educativas y afectivas que se establecen en la relación padres-hijos.

A las Instituciones Municipales promover Campañas de sensibilización poblacional.

Asimismo, transmitir a la sociedad en su conjunto que el Maltrato Infantil se encuentra prevalente y es una problemática en la cual todos y todas tenemos que intervenir en búsqueda de su erradicación por el bienestar de la infancia, que es el futuro de nuestra sociedad.

Realizar un formato de pregunta y respuesta por parte de la trabajadora social y el psicólogo para incorporar al momento de presentarse

## **BIBLIOGRAFIA**

Papalia y Olds. (1998). *El mejor de estos tres estilos de paternidad, padres democrático, autoritario y permisivo*, México DF, Centro de Tesis Universidad de México.

Brassard, P. y Donovan D. (2006). *Maltrato psicológico a los niños en la familia*, Madrid, Colegio Oficial de Psicólogos de País.

Barudy, J. (2012). *Configuración y supervivencia*, Chile, Ed. Santiago.

Beck, B. (2004). *Grupos Focales: Una Guía Conceptual y Metodológica*. Cuadernos hispanoamericanos de psicología vol. 9, España, Ministerio de Educación.

Bricklin, B. (1988). *Causas psicológicas del bajo rendimiento escolar*. México, Ed. Duriban.

Carballeda, L. (2007). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Chile, Ed. Paidós, Pág. 93.

Covadonga, P. (2002). *Niño en riesgo de bajo rendimiento o de fracaso escolar*, Chile, Universidad Austral de Chile.

Salvador, F. (1994). *La familia ante el fracaso escolar*, Ecuador, Ed. Educadores.

Gaona, S. (2009). *Maltrato infantil en el ámbito familiar*, Paraguay, Ed. Zamphiropolos.

Limiña, H. (2005). *Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas*, España, Universidad de Murcia.

Hernández B. (2003) *Metodología de la Investigación*, México, D. F. Intergeneracional, Ed. CEDE.

Gaona, J. (1998). *El Dolor Invisible de la Infancia*. 1ª Edición, Argentina, Ed. MINIOMNE.

Larraín S. B. (2009) *Maltrato Infantil: Una dolorosa realidad puertas adentro*, Bolivia. Fuente UNICEF.

Ley, N° 548 del 17 de Julio, (2014). *Nuevo Código de Niño, Niña Adolescente* Ley, N° 070 del 20 de Diciembre (2010) *Edición Actualizada Ley de la Educación* Abelino Siñani Elizardo Pérez.

Losantos, C. (1994). *Psicología Social Aplicada, Maltratos a los niños en la familia*. Ecuador, Ed. FANTASIA.

Lobo, M. (2015). *Técnicas e Instrumentos de recolección de Datos*, La Paz, Universidad Mayor de San Andre.

Marcovich, B. (1981). *Maltrato a cada minuto*, Argentina, Ed. PRONTA

Margolin, G. (2000). *The effects of family and community violence on children*. Chicago, Ed. HOME.

Miller A. (1997) *Problemáticas implícitas de maltrato infantil*, La Habana, Ed. ELAMC.

Núñez, H. y Carvajal, R. (2004). *Violencia Intrafamiliar Abordaje Integral a Víctimas*. La Paz, Ed. Tupac Katari.

Pérez, T. (2013). *Mirada Judicial a los Derechos de la niñez*, Argentina, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. (Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM <http://biblio.juridicas.unam.mx>) *Publicación Electrónica*.

Paragua, P. (2007). *Violencia y maltrato -Estudio de línea de base*. Chile, Ed. LIMTED.

Parra, R. (1998). *El maltrato infantil, maltrato psicológico y emocional*, Italia, Ed. Padua.

Save the children, (2006). *Equipo de Investigación márgenes y vínculos en Andalucía. Atención a los Niños y Niñas Víctimas de Violencia de Género*, Bogotá, ONG-STCH.

Save the children. (2002). *Manual básico para el diagnóstico y tratamiento del maltrato infantil*, Colombia. ONG-STCH.

Tonon, L. (2001). *Maltrato Infantil Intrafamiliar*, Buenos Aires, Ed. Espacio.

Unicef, (1994): *Para conocer las características del maltrato infantil y los factores de riesgo asociados con violencia hacia los niños y niñas en el espacio familiar*. El Alto, Ed. UNICEF.

Villena, R.(2013). *Defensor del Pueblo Nacional*, Bolivia, Gaceta Ofician D.D.P.

# **ANEXOS**

## ANEXO N° 1

### GUIA DE ENTREVISTA A DIRECTORA DE UNIDAD EDUCATIVA

Realizada a la Directora de la Unidad Educativa Cobija “A” con el objeto de conocer sobre la problemática del maltrato a niñas, niños y adolescentes de 6 a 12 años.

1.- ¿Qué es para usted el maltrato infantil?  
.....

2. ¿En casos de maltrato a niños, niñas y adolescentes por sus familiares, cual es la solución o las acciones que se realizan desde la escuela

1. ¿Qué otros profesionales son necesarios en la escuela para apoyar en la prevención del maltrato infantil? ¿Cuáles considera que serán sus funciones?  
-----

4.- ¿Cuál es el motivo que la Unidad Educativa no cuenta con una Trabajadora Social?  
.....

5.- ¿Sera necesario contar con un psicólogo en la unidad Educativa Cobija “A”.  
.....

6. ¿Usted ha promovido capacitación a los docentes que trabajan en esta unidad educativa sobre la temática? ¿Considera necesario?

7. ¿En la presente gestión se identificaron casos de maltrato en los niños, niñas y adolescentes de la unidad educativa?

8. En caso de maltrato en niño y niña por sus familiares, cual es la solución  
.....

9. - ¿Cuenta con apoyo de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia?  
.....

Entrevista realizada a la junta escolar de padres de familia de la Unidad Educativa Cobija “A” sobre el maltrato familiar.

1.- ¿Cuántas personas componen su familia?

.....  
.....

2.- ¿Que entiende por maltrato familiar?

.....  
.....

3.- ¿Cuáles son los tipos de maltrato que conoce?

.....  
.....

4.- ¿Conoce algún caso sobre maltrato físico y psicológico en niño, niña?

.....  
.....

5.- ¿En su criterio, como se debería ayudar a las personas que sufren de maltrato familiar?

.....  
.....

6.- ¿Usted cree que el maltrato familiar afecta en el rendimiento escolar del niño y la niña?

.....  
.....  
.....

---

**ANEXO N° 2**

**GUIA DE ENTREVISTA A DOCENTES DE UNIDAD EDUCATIVA**

Entrevista a realizarse a docentes de la Unidad Educativa Cobija “A” con el objeto de conocer sobre la problemática del maltrato a niñas, niños y adolescentes de 6 a 12 años.

1.- ¿Qué es para usted el maltrato infantil?

.....

3. ¿Considera usted necesario contar con otros profesionales en la unidad educativa, por qué y cuáles?

-----

4. ¿En la presente gestión se identificaron casos de maltrato en los niños, niñas y adolescentes en sus respectivos estudiantes?

-----

5. ¿En casos de maltrato a niños, niñas y adolescentes por sus familiares, cual es la solución o las acciones que usted realiza desde la escuela?

-----

6. ¿Cuenta con apoyo de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia?

-----

### ANEXO N° 3

#### **GUIA DE ENTREVISTA A MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL COMUNITARIO**

Entrevista a realizarse a Sres /Sras miembros del Consejo Social Comunitario

1.- ¿A qué se llama maltrato infantil dentro de la familia?

.....

2. ¿Qué tipos de maltratos conoce y cuál consideran que es el más grave?

-----

3. ¿Creen ustedes que los niños, niñas y adolescentes de la escuela sufren de maltrato infantil?

-----

4. ¿Ustedes consideran que el maltrato infantil afecta al rendimiento escolar de los niños/niñas y adolescentes?

-----

## ANEXO N° 4

### GUIA DE PREGUNTAS PARA GRUPO FOCAL

EXPLICACION DEL PROPOSITO DEL GRUPO FOCAL:

EXPLICACION DE LA METODOLOGIA DEL GRUPO FOCAL

#### **1.- PAUTAS DE CRIANZA DE LOS HIJOS/HIJAS (30 minutos)**

- ¿Cuál consideran ustedes es la mejor forma de criar a sus hijos/hijas?
- ¿Qué opinan sobre el dicho “en una mano la miel y en otra la hiel”, será un dicho bien acertado para criar a nuestros hijos?
- ¿Cuándo consideran que sus hijos se portan mal? ¿y por ello los castigan? ¿Cuál es la forma de castigarlos?
- ¿Consideran necesario el castigo para educar y disciplinar a los hijos/hijas?

#### **2. Conocimiento sobre maltrato infantil (45 minutos)**

- ¿Qué es para ustedes el maltrato infantil? ¿Saben dónde ocurre con mayor frecuencia?
- ¿Qué tipos de maltrato infantil conocen?
- ¿Qué efectos saben que les ocasiona a los niños, niñas y adolescentes?
- ¿Consideran que el maltrato infantil es un problema que afecta a los niños/niñas y adolescentes de la escuela donde estudian sus hijos?
- ¿Cuál creen que debería la actitud de la directora y profesores de la escuela donde estudian sus hijos al sospechar y verificar que existe maltrato infantil?

#### **3. CONOCIMIENTO SOBRE LAS INSTITUCIONES QUE VELAN POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES (30 MINUTOS)**

- ¿Creen ustedes que es deber de la escuela (director y profesores), denunciar casos de maltrato infantil, en qué casos?
- ¿Conocen ustedes adonde se debe denunciar estos casos?
- ¿Conocen ustedes casos de maltrato infantil? ¿Los han denunciado? ¿Dónde?
- ¿Cuál es su opinión sobre la enseñanza a los hijos sobre los derechos que tienen como niños, niñas y adolescentes?
- ¿Conversan y enseñan a sus hijos sobre las instituciones que defienden y los protegen?

Agradecimientos.

## ANEXO N° 5

### CUESTIONARIO

APLICADO A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 12 AÑOS DE EDAD DE LA UNIDAD  
EDUCATIVA COBIJA ·A·

#### 1.-COMPONENTE SOCIAL:

2.- ¿Cuál es tu edad?

6-7 años ( ) 8-9 años ( ) 10-11 años ( ) 12- años ( )

3.- ¿En qué curso estas?

Primero ( ) Segundo ( ) Tercero ( ) Cuarto ( ) Quinto ( ) Sexto ( )

4.- ¿Asistes a tu Escuela?

a) Todos los días

c) Día por medio

d) Una vez a la semana

5. En las últimas semanas has faltado a clases

SI NO

6.- ¿Tienes una buena relación con tus papás?

SI NO

7.- ¿Te tratan mal en tu casa?

SI NO

8.- ¿Quiénes te tratan mal?

a) Padre

d) Tíos

g) Vecinos

j) Padrastro

b) Madre

e) Abuelos

h) Empleada

c) Hermanos

f) Primos

i) Madrastra

9.- ¿Tienes conocimientos de tus derechos como niño y niña?

SI NO

10.- ¿Que sucede por lo general para que se produzca un maltrato en tu hogar?

a) ¿No obedeces?

b) ¿Eres malcriado?

c) ¿Travieso?

11.- ¿Conoces la Institución que trabaja para defender tus derechos?

SI NO

12.- ¿Con quienes vives en tu hogar?

- a) Mama y papa
- b) Mama y padrastro
- c) Papa y madrastra
- d) Abuelo y abuela
- c) Mama
- d) Papa

13.- ¿Trabajas fuera de tu casa cómo?

- a) Cuidante de movilidad
- b) Lustra zapatos
- c) Vendes periódico
- d) Eres cargador de Maletas
- e) Otros.....
- f) Ninguno.....

14.- ¿Recibes amenazas por tus padres.

- a) ¿Si no ayudas en la casa, te voy a pegar?
- b) ¿Si no me obedeces, no te compro nada?
- c) ¿Te mando a vivir con tus abuelos, para que les ayudes?

15.- ¿Te han lastimado en tu hogar?

- a) Quemaduras
- b) Golpes
- c) Jalones de pelos
- d) Fracturas
- c) Heridas
- d) Palizas
- e) Pellizcos

16 ¿Algunos de tus familiares consume bebidas?

- a) Alcohol
- b) Cerveza

## ANEXO N° 6

### GUIA DE OBSERVACION Y DETECCION DE VIOLENCIA Y MALTRATO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La observación se la realiza en los parámetros: **L** = Leve **M** = Moderada **G** = Grave

--	--	--

#### MALTRATO FÍSICO

L	M	G	Magulladuras - moratones - Arañazos
L	M	G	Quemaduras
L	M	G	Fracturas óseas
L	M	G	Heridas
L	M	G	Lesiones viscerales
L	M	G	Mordeduras humanas
L	M	G	Intoxicación forzada
L	M	G	Síndrome del niño zarandeado

#### ABUSO SEXUAL

L	M	G	Comenta de toques
L	M	G	Comenta que la o lo mira
L	M	G	Comenta que le quito la ropa

#### NEGLIGENCIA

L	M	G	Escasa higiene
L	M	G	Falta de supervisión
L	M	G	Cansancio o apatía permanente
L	M	G	Problemas físicos o necesidades médicas
L	M	G	Es explotado, se le hace trabajar en exceso
L	M	G	No va a la escuela
L	M	G	Ha sido abandonado

#### *Detalle de la detección:*

**MALTRATO EMOCIONAL**

L	M	G	Maltrato emocional
L	M	G	Retraso físico, emocional
L	M	G	Bajo rendimiento escolar
L	M	G	Tristeza permanente y depresión
L	M	G	Intento de suicidio
L	M	G	Cuidados excesivos / Sobreprotección

***Frecuencia:***

--

## ANEXO N° 7

### Marco institucional de la UE Cobija “A”

En la ciudad de Cobija del Dpto, el 20 de marzo de 1981 fue fundada la Escuela fiscal Mixta “Cobija” durante el gobierno Gral. Div. Sr. Luis Garcias Meza Tejada.

Ubicada en la Avenida 9 de febrero N| 250, cerca al cristo redentor en el Barrio Conavi

Se inició con un total de 165 alumnos (as) inscrito de 1| a 5| curso de Nivel Primario, sin paralelos.

- Primera Directora fundadora Prof. Ibemar de Camargo 81981).

Las maestras fundadoras:

Prof. 1° Gloria Gutiérrez de Bautista

Prof. 2° Ruth Victoria Aguada de Rojas

Prof. 3° Carol Lavadenz Rivera

Prof. 4° María Gutiérrez de Peredo.

Prof.5° Olinda Pezo Cardenas

Prof. Musica Froilán Mercado (autor del canto a la Escuela)

Secretaria: Sra. Gretta Cramer

Regente: Sta. Fátima Arzadun

Portera: Sra. Castulia Bigabriel

- Segunda Directora Lili Moscoso de Gorena (1982)+ 1 año
- Tercera Directora: Martha L de Fuentes (1983.1984) 2 años
- Cuarta Director: Prof. Roberto Zeballos (1985-1986) 2 años
- Quinta Directora: Prof. Ibemar Suzuki de Camargo(1987-1993)segunda gestión por 7 años
- Sexta Directora: Prof. Clara Melena Oliver (1994-1995) 1 año y medio

- Séptima y actual Directora: Lic. Silveria Mendieta Ovidio, desde junio de 1995 hasta la fecha 20 años.

En el año 1996 se incorporó la Reforma Educativa en la educación primaria.

En el año 1997 se gestiona y se incorpora el Nivel inicial con 40 alumnos (as) ,con una sección, como primera maestra fue la Profesora, Virna Lili Robles de Leon.

En 1997 el FIS y el Gobierno Municipal de la Ciudad de Cobija desembolso un fondo económico, la cual se invirtió en refacción y cambio de las 10 baterías del baño

En 1999 se hizo refacción de la infraestructura, piso de aula, salón de actos y la cancha deportiva, se construyeron 2 aulas a continuación del primer bloque, se cambió el techo de los baños.

En el año 2002 el Gobierno Municipal ha donado todo el material para construir la pared del ex salón de Actos y la mano de obra fue dado de parte de los padres de familia.

En el año 2003, la Prof. Ana Revollo de Gutiérrez, presidenta de la OTB del barrio Conavi logro gestionar la refacción, el pintado y concretado del patio central, el cambio de 2 portones, revoque y pintado de todos el frontis hacia la avenida 9 de febrero con una inversión de más de 90.000Bolivianos.Ademas se construyó el parque de pura madera para el nivel inicial. Desde el año 2003 lleva el nombre de Unidad Educativa “Cobija “A”.

En el año 2004 se llevó a cabo el Proyecto Educativo de Red del Núcleo Noroeste el cual dio mucho beneficio a los alumnos y el plantel educativo en lo pedagógico.

En el año 2006 construyo el Gobierno Municipal de Cobija el Tinglado que fue de mucha importancia para la U.E. En el 2007 la Unidad Educativa se benefició con la Construcción de 1 aula (Primer Bloque).1 sala de juegos y el parque para el Nivel Inicial, la cocina para la portería y la refacción del piso del Tinglado. Afines de la gestión del 2008 se inició la refacción de baño para el Nivel Inicial y Primario y la construcción del Tanque elevado de agua y tanque abajo. En la gestión 2010 el Gobierno Municipal de Cobija Hizo la entrega del tanque elevado de 5 mil litros y tanque sub terraneo de 5 mil litros. En el 2012 se refacciono los baños y se colocó cerámica en las paredes En Marzo del 2013 se construyó

la cámara y pozo séptico nuevo para baño. También se cambió todo el techo de la vivienda de la portera .Se recibió escritorio para secretaria, silla giratoria y vitrinas para Dirección.

En el 2014 a inicio de año se pintó toda la Unidad Educativa y se hizo cambio de mallas milimétricas y se colocó rejillas en los 4 canales de desagüe.

A inicio de esta gestión colocaron cerámica en el piso de la Dirección.

En la presente gestion2015 contamos con Nivel Inicial: Primera y Segunda sección con 72 estudiantes inscritos y el nivel primario desde primero a sexto curso con paralelos “A” Y “b” con 418 estudiantes ,dando un total general de 490 Estudiantes Efectivos.

Se cuenta con 16 docentes y 4 personal administrativo en la Unidad Educativa

De los cuales 2 docentes tienen la formación de licenciatura de la UAP y 4 tienen la licenciatura de PROFOCOM.

La UNIDAD EDUCATIVA: “COBIJA-A” constituye en nuestra ciudad una tradición con un prestigio ganando por su antigüedad, por contar con excelentes docentes y ser fuente del saber de muchas generaciones y hoy profesionales, orgullosos de tener ex alumnos de este plantel educativo en la Institución pública, por otro nos enorgullece llevar tan dignamente el nombre de nuestra querida Ciudad de COBIJA.

Con mucha felicidad hoy festejamos los 34 años de trabajo educativo en bien de la niñez pandina. Se agradece a la junta Escolar por el apoyo que brinda en todo momento, felicitar a todos el Personal Docente por la labor ardua que lleva día tas días así elevar el prestigio de la misma y a nuestras autoridades educativa por los apoyos que nos brindan.

La Dirección, Personal Docente y Administrativo y alumnado en general agradecemos su gentil concurrencia a cada uno de los presentes a este acto tan significativo que llena de alegría nuestros corazones.

**¡FELICIDADES POR TUS XXXIV AÑOS¡**

ANEXO N° 8

MEMORIA FOTOGRAFICA

